



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - Nº 1982

Bogotá, D. C., lunes, 18 de noviembre de 2024

EDICIÓN DE 21 PÁGINAS

DIRECTORES:

SAÚL CRUZ BONILLA

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO (e)

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 22 DE 2024

(mayo 21)

Lugar: Recinto de la Comisión Segunda del
Senado

Presidente: *Lidio Arturo García Turbay*

Vicepresidente: *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán*

Secretario: *Diego Alejandro González González*

Siendo las 11:04 a. m. del día martes veintiuno (21) de mayo del 2024 se da inicio a la Sesión Ordinaria Mixta de la Comisión Segunda del Senado de la República, previa convocatoria realizada por el Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González.

Preside la sesión de la Comisión Segunda del Senado, el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

El señor Presidente, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela, informa, muy buenos días, un saludo muy cordial a todos los presentes, en especial a los Senadores de la honorable Comisión Segunda del Senado de la República. Damos inicio a la sesión de la Comisión Segunda Constitucional Permanente, de Relaciones Exteriores, Seguridad y Defensa Nacional, hoy martes 21 de mayo del 2024, señor secretario por favor sírvase llamar a lista.

El secretario de la Comisión Segunda del Senado, Doctor Diego Alejandro González González:

Informa, señor Presidente, honorables Senadores, muy buenos días, llamado a lista:

CONTROL ASISTENCIA

HONORABLES SENADORES	ASISTE AL INICIO EN EL RECINTO	ASISTE AL INICIO EN PLATAFORMA	PRESENTA EXCUSA	ASISTE DURANTE EL TRANCURSO EN EL RECINTO Y/O EN PLATAFORMA	SIN ASISTENCIA Y SIN EXCUSA
CARREÑO CASTRO JOSÉ VICENTE	Presente				
CEPEDA CASTRO IVÁN			Con excusa		
CORREA JIMÉNEZ ANTONIO JOSÉ	Presente				
ECHEVERRY ALVARÁN NICOLÁS ALBEIRO			Con excusa		
FLÓREZ SCHNEIDER GLORIA INÉS	Presente				
GARCÍA TURBAY LIDIO ARTURO		Presente			

HONORABLES SENADORES	ASISTE AL INICIO EN EL RECINTO	ASISTE AL INICIO EN PLATAFORMA	PRESENTA EXCUSA	ASISTE DURANTE EL TRANCURSO EN EL RECINTO Y/O EN PLATAFORMA	SIN ASISTENCIA Y SIN EXCUSA
GIRALDO HERNÁNDEZ ÓSCAR MAURICIO				En el Recinto	
HOLGUÍN MORENO PAOLA ANDREA		Presente			
NAME VÁSQUEZ IVÁN LEONIDAS			Por funciones propias del cargo como Presidente		
PÉREZ OYUELA JOSÉ LUIS	Presente				
QUIROGA CARRILLO JAHEL				En el Recinto	
VIRGÜEZ PIRAGUIVE MANUEL ANTONIO				En plataforma	
Le informo señor Presidente, han contestado a lista SEIS (06) honorables Senadores.		En consecuencia, se registra quórum para DELIBERAR. Durante el transcurso de la sesión se conforma el quórum para DECIDIR.			

El Presidente de la Comisión Segunda, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela, informa:

Gracias señor secretario, tenemos quorum deliberatorio, un saludo también, muy especial a la Senadora Paola Holguín, que está en plataforma, nuestro afecto y respeto al Senador Lidio García Turbay, quien también, se encuentra en plataforma; señor secretario, con quorum deliberatorio, sírvase dar lectura al orden del día de la presente sesión.

El secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Informa al Presidente, con su venia me permito dar lectura al orden del día; posteriormente, realizo anuncios de proyectos de ley.

ORDEN DEL DÍA

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE DE RELACIONES
EXTERIORES,

SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL,
COMERCIO EXTERIOR Y HONORES PATRIOS

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

Sesión Ordinaria martes 21 de mayo de 2024.

Hora: 10:00 a. m.

I

Llamado a Lista y Verificación del quórum

II

Debate de Control Político Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada,

de Conformidad con la proposición número 22

Proposición número 22

Cítese al Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada para que presente un informe de gestión y responda a la Comisión en Debate

de Control Político, presentada por el honorable Senador Antonio José Correa Jiménez.

III

Discusión y Votación de Proyectos de Ley Anunciados en Sesión Anterior

1 Proyecto de Ley número 238 de 2024 Senado, por medio del cual la nación se asocia a la celebración de los cuatrocientos (400) años de Fundación del Municipio de Plato (Departamento del Magdalena) (1626-2026) y Se Dictan otras Disposiciones.

Autores: honorables Senadores *Carlos Farelo, Didier Lobo, Carlos Fernando Motoa, John Moisés Besaile, Édgar Díaz y Jorge Benedetti.*

Ponente: honorable Senador *José Luis Pérez Oyuela.*

Publicaciones: Texto del proyecto de ley: **Gaceta de Congreso** número 147 de 2024

Ponencia Primer Debate. **Gaceta de Congreso** número 518 de 2024.

2 Proyecto de Ley número 126 de 2023 Senado, por medio de la cual se fijan los lineamientos del régimen de carrera de los soldados profesionales e infantes de marina profesionales.

Autores: honorables Senadores *José Vicente Carreño Castro y Alejandro Chacón.*

Ponente: honorable Senador *José Vicente Carreño Castro.*

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta de Congreso** número 1201 de 2023.

Ponencia Primer Debate **Gaceta de Congreso** número 434 de 2024.

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

Le informo señor Presidente, con el ingreso del Senador Virgüez, se ha constituido el quorum decisorio.

El Presidente de la Comisión Segunda, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela, bienvenido Senador Manuel Virgüez Piraquive:

Con usted constituimos el quorum reglamentario, en consideración el orden del día leído, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, lo aprueba la Comisión Segunda.

El secretario de la Comisión Segunda del Senado, Doctor Diego Alejandro González González, informa:

Al Presidente, los honorables Senadores si aprueban el orden del día leído.

El Presidente de la Comisión Segunda, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela, informa:

Sírvase señor secretario dar lectura a los anuncios.

El secretario de la Comisión Segunda del Senado de la República, Doctor Diego Alejandro González González:

Informa al Presidente, honorables Senadores, por instrucciones de la Mesa Directiva, me permito realizar los anuncios para discutir y votar en la próxima sesión.

Proyecto de Ley número 238 de 2024 Senado, por medio del cual la nación se asocia a la celebración de los cuatrocientos (400) años de fundación del municipio de plato (departamento del Magdalena) (1626-2026) y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Senadores *Carlos Farelo, Didier Lobo, Carlos Fernando Motoa, John Moisés Besaile, Édgar Díaz y Jorge Benedetti.*

Ponente: honorable. Senador *José Luis Pérez Oyuela.*

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: *Gaceta de Congreso* número 147 de 2024

Ponencia Primer Debate. *Gaceta de Congreso* número 518 de 2024.

Proyecto de Ley número 126 2023 Senado, por medio de la cual se fijan los lineamientos del régimen de carrera de los soldados profesionales e infantes de marina profesionales.

Autores: honorables Senadores *José Vicente Carreño Castro y Alejandro Chacón.*

Ponente: honorable Senador *José Vicente Carreño Castro.*

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: *Gaceta de Congreso* número 1201 de 2023

Ponencia Primer Debate *Gaceta de Congreso* número 434 de 2024

Proyecto de Ley número 230 de 2024 Senado - 089 de 2023 Cámara, por medio del cual la nación se asocia a la conmemoración de los 32 años del departamento de Guainía, se exalta su riqueza natural y se dictan otras disposiciones”.

Autores: honorable Representante. *Alexander Guarín Silva* y otras firmas.

Ponente: honorable Senador *José Vicente Carreño Castro.*

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: *Gaceta de Congreso* número 1028 de 2023

Ponencia Primer Debate *Gaceta de Congreso* número 614 de 2024.

El Presidente de la Comisión Segunda, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela, Informa:

Perfecto señor secretario, siguiente punto del orden del día.

El secretario de la Comisión Segunda del Senado de la República, doctor Diego Alejandro González González:

Informa, señor Presidente, honorables Senadores, el siguiente punto del orden del día: Debate de Control Político al señor Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada, de conformidad con la proposición número 22, presentada por el honorable Senador Antonio José Correa Jiménez, me permito informar que se encuentra presentes de manera muy puntual, el señor Superintendente y el Senador citante.

El Presidente de la Comisión Segunda, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela, informa a la comisión el Senador Antonio José Correa:

Me ha solicitado dos minutos mientras hacen las adecuaciones técnicas necesarias. Ha solicitado la Senadora Gloria, adelantar una proposición que tiene radicada en la Secretaría, también, había solicitado antes la palabra el Senador Carreño para una Constancia; antes de darle la palabra al Senador Carreño, como me lo indica el Reglamento, por ser una Constancia y ante la solicitud de la Senadora Gloria, está en consideración la modificación del orden del día, para leer las proposiciones, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, lo aprueba la Comisión.

El secretario de la Comisión Segunda del Senado de la República, doctor Diego Alejandro González González:

Informa al Presidente, los Senadores de la Comisión Segunda, si aprueban la modificación del orden del día.

El Presidente de la Comisión Segunda, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Informa, tiene el uso de la palabra el Senador Carreño para una Constancia, se le indica a la Comisión, que las constancias no se discuten, ni se someten a consideración.

Interviene el honorable Senador José Vicente Carreño Castro, gracias Presidente:

Con el saludo a todos nuestros compañeros Senadores, al señor Superintendente, a todos los presentes, medios de comunicación, quiero dejar esta Constancia. Inicio con una pregunta, ¿los exguerrilleros que han firmado procesos, este gobierno pretende hoy brindarle servicios médicos en el Hospital Militar, que piensa el país al respecto? Hoy quiero en nombre de todos los soldados, policías, veteranos, sus

familias, alertar y rechazar de plano lo que este gobierno pretende con el sistema y el subsistema de salud de nuestra Fuerza Pública, hoy con todas las dificultades y problemas que se tienen, pretenda ahora salirnos con esta eventualidad.

Miren, no nos demoramos en presentar una iniciativa para mejorar la calidad de la salud, bien difícil que está hoy en nuestra Fuerza pública y se ponen algunas talanqueras, bien sea de parte del gobierno o de algún sector político del país, toda clase de talanqueras. Por qué no mejor pensar Presidente Petro, señor Ministro de Defensa, en pagarnos la deuda histórica que tienen con el sistema de salud; no solamente este gobierno, también, de gobiernos anteriores.

Debo, también, ser honesto, es una deuda bastante grande e histórica a nuestro sistema de salud de la Fuerza Pública, puedo decir que este sistema de salud de la Fuerza Pública, tiene régimen especial, esto no lo podemos olvidar, es un régimen especial, le recuerdo que quienes han firmado estos procesos con los exguerrilleros, no hacen parte de la Fuerza Pública, ni de un sistema especial de salud. Entonces, por qué hoy se está pensando en eso, por qué hoy el gobierno lo quiere equiparar al mismo nivel, por qué mejor no pensar ya que está presentando una iniciativa para mejorar supuestamente la salud de los colombianos; busquémosle un capítulo ahí a los excombatientes, a estos que han firmado la paz.

Este es un rechazo unísono de todos los miembros, hoy veteranos de nuestra Fuerza Pública; hablo, también, en nombre de esos soldados y policías activos, que, aunque no puedan venir a decirlo, para eso estamos nosotros, para presentar este rechazo. No aceptamos que hoy con esas dificultades que tiene nuestra salud, el Hospital Militar colapsado, con falta de especialistas, hoy pretendan sumarnos a todos los excombatientes y exguerrilleros, para que se les preste la salud en el sistema de salud de nuestra Fuerzas Militares.

Le recuerdo una vez más Presidente, el sistema de salud de las Fuerzas Militares, es un régimen especial; el Hospital Militar se encuentra con todas las dificultades, con una ocupación máxima, existen constantes quejas de los usuarios primarios y de sus familias; esto, también, se suma a seguir socavando la moral de nuestra Fuerza Pública en el país. Esto desmotiva mucho Presidente, porque de alguna manera pone en el mismo nivel a quienes en el pasado le hicieron tanto daño al país, con quienes hoy se juegan la vida y la estabilidad de sus familias a quienes le sirven al país. No podemos permitir eso, hay un descontento total en nuestras Fuerzas Militares hoy, incluso los veteranos y la reserva de este país, anuncio que están convocando a una reunión masiva en un sector del país, porque nuestros veteranos no están dispuestos a esto, hablo porque todos los días me llaman todas las asociaciones que hoy están en contra de esta actividad.

Me sumo como Senador y veterano también, de este país, no estamos de acuerdo que hoy los exguerrilleros que han firmado procesos, se les

pretenda brindar los servicios en el Hospital Militar del Régimen Especial de nuestra Fuerza Pública, muchas gracias Presidente.

El Presidente de la Comisión Segunda, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Informa, con mucho gusto Senador Carreño, señor secretario sírvase dejar constancia de la presencia del Senador Mauricio Giraldo en la Comisión y de la Senadora Jahel Quiroga, quien se encuentra en la Comisión haciendo presencia. Como se modificó el orden del día, señor secretario, hay proposiciones radicadas en la Secretaría.

El secretario de la Comisión Segunda del Senado de la República, doctor Diego Alejandro González González:

Le informa al Presidente, tenemos cuatro (04) proposiciones radicadas, dos (02) del Senador Nicolás Echeverry, una (01) de la Senadora Gloria Flórez, una (01) de la Senadora Gloria y otros Senadores que la acompañan con su firma.

El Presidente de la Comisión Segunda, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Le solicita al secretario dar lectura a las proposiciones en el orden de radicación de las mismas, para someterlas a consideración.

El secretario de la Comisión Segunda del Senado de la República, doctor Diego Alejandro González González:

Da lectura a las proposiciones: señor Presidente, la primera proposición, dice así:

PROPOSICIÓN:

La Guerra en el oriente antioqueño. El oriente antioqueño, es sin duda por la diversidad de su riqueza, es una región geográfica, estratégica y privilegiada para el desarrollo de Antioquia y del país, pero hay quienes opinan que esta misma riqueza es la gran maldición de la región. En las últimas décadas, la zona se ha tornado escenario del persistente conflicto social y armado de la lucha de diversos sectores por la apropiación de sus riquezas y la orientación de su desarrollo.

Es por esta razón, solicito se cite para la fecha y hora que la Mesa Directiva disponga, sesionar de manera descentralizada y prioritaria de la Comisión Segunda del Senado de la República en el oriente antioqueño, al señor Ministro de Defensa Nacional, doctor Iván Velásquez; al señor Comandante General de las Fuerzas Militares; al Comandante del Ejército Nacional; al Almirante Francisco Hernández Cubides Granados, comandante de la Armada nacional; al General Luis Carlos Córdoba, Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana; al Director de la Policía Nacional.

Invítese al señor Defensor del Pueblo, doctor Carlos Ernesto Camargo, en compañía de las autoridades departamentales, territoriales, Gobernadores y Alcaldes:

Presentada por el Senador Nicolás Echeverry.

La Segunda proposición dice así:

PROPOSICIÓN:

Solicito citar a debate de control político en la Comisión Segunda del Senado de la República, al

señor Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Gilberto Murillo Urrutia; al Director General de la Imprenta Nacional de Colombia y al Director de la Unidad Administrativa Especial de Migración Colombia, para que en sesión que fije la Mesa Directiva, para tal efecto den explicaciones relativas a la licitación de los pasaportes para el año 2023 y 2024; los contratos y/o convenios suscritos con ocasión de estas. Tiene los cuestionarios adjuntos respectivamente, fue presentada honorable Senador Nicolás Echeverry.

La Tercer proposición dice así:

PROPOSICIÓN:

En mi condición de Senadora de la República, de conformidad con lo establecido en la Ley 5ª de 1992, solicito autorización a la Mesa Directiva para la realización de una sesión formal, con el propósito de recibir el 28 de mayo del 2024 a las nueve (09:00) de la mañana, a la Delegación de Representantes de Partidos Políticos del Estado Plurinacional de Bolivia.

El fundamento legal es: Solicitar y citar a Oliver Dalichau, director y representante legal de la Fundación Friedrich Ebert en Colombia; Stiftung Rechts, director y Representante Legal de la Fundación Konrad Adenauer en Colombia y una serie de Fundaciones y directivos de las mismas. La presente la honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider.

La Cuarta proposición dice así:

PROPOSICIÓN:

Comisión Accidental al **Proyecto de Ley número 126 de 2023 Senado**, por medio de la cual se fijan los lineamientos del régimen de carrera de los soldados profesionales e infantes de marina profesional. Presentada por la Senadora Gloria Flórez Schneider y otros Senadores.

Señor Presidente, esta es una proposición para que la Mesa Directiva de la Comisión Segunda, en uso de sus facultades, nombre una Subcomisión al Proyecto de Ley número 126 de 2023 Senado.

El Presidente de la Comisión Segunda, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Le solicito al señor secretario, deje constancia de la presencia de la Senadora Paola Andrea Holguín Moreno, ya había contestado a lista por la plataforma, bienvenida.

En consideración las cuatro (04) proposiciones leídas, se abre la discusión, anuncio que va cerrarse, queda cerrada, las aprueba la Comisión.

El secretario de la Comisión Segunda del Senado de la República, doctor Diego Alejandro González González:

Informa al Presidente, los honorables Senadores de la Comisión Segunda, sí aprueban las cuatro (04) proposiciones leídas.

El Presidente de la Comisión Segunda, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Manifiesta, perfecto señor secretario, siguiente punto del orden del día.

El secretario de la Comisión Segunda del Senado de la República, doctor Diego Alejandro González González:

Informa al Presidente, el siguiente punto es la Citación al Señor Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada, de conformidad con la proposición número 22, presentada por el honorable Senador Antonio José Correa Jiménez, quien ha insistido bastante en la presentación del mismo.

El Presidente de la Comisión Segunda, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Informa, tiene el uso de la palabra el honorable Senador Antonio José Correa, citante a este debate.

Interviene el honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:

Muchísimas gracias señor Presidente, cordial saludo a usted y a cada uno de los colegas que hoy nos acompañan, quiero saludar al señor Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada, citado al presente debate, darle la bienvenida a él y a todo su equipo. Antes de iniciar este debate de control político, quiero dejar una constancia sobre un hecho que lo consideramos inaceptable y sumamente grave, que espero no se vuelva a repetir, se lo he expresado en privado al señor Superintendente para que se tomen los correctivos necesarios; apoyamos decididamente al gobierno, pero no somos comité de aplausos, apoyamos decididamente las cosas buenas, pero no somos complacientes cuando se trata de negligencia, no diría que de parte suya señor Superintendente, de parte de funcionarios que revisaron lo que voy a comentar.

Superintendente esta es su Comisión, por competencia de ley, es esta la Comisión Segunda a la que se le debe dar explicaciones, en caso de ser citado, como ha ocurrido en el presente día, a Control Político de acuerdo a la Ley 5ª y a la Ley 3ª, una función que es constitucional y legal, la Constitución está por encima de todo.

A la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, enviamos quizás hace, señor Secretario, más de tres meses el cuestionario, usted no estaba, creo, ese cuestionario, esto viene precedido de dos citaciones, una con cuestionario y otra con informe de gestión que fue la semana pasada, fue una solicitud reiterativa de por qué no se hacía el debate de control político y varios de los honorables Senadores nos acompañaron en dicha citación.

La información que les quiero decir es que se reusaron a responder las preguntas, varias de estas preguntas del cuestionario, asegurando que se trataba de información reservada y con falaces argumentos como el habeas data, le informo que la solicitud que eleve ante ustedes tiene como única función y objetivo, adelantar control político. Mi querido Superintendente, la información reservada es taxativa, esta reglada en la ley, desde cuándo el registro de visitantes a una entidad pública es información reservada, honorable Senador Virgüez,

desde cuando los estados financieros de una entidad o de las entidades vigiladas, son reservadas.

Pregunto señor Superintendente, desde cuándo los nombres de los accionistas de las empresas vigiladas son reservados; honorable Senador Óscar Mauricio, desde cuándo el nombre de los Representante Legal de las empresas es reserva, indíqueme a este legislador y a esta Célula Legislativa, en qué parte de la ley señala que nosotros los Congresistas somos unos convidados de piedra y que, en nuestro control político, tenemos que preguntar de qué color está pintada la Superintendencia.

Con un agravante para su información, señor Superintendente, aquí leemos y según Jurisprudencia del Consejo de Estado, para que usted a su Oficina Jurídica los ponga a estudiar y que respeten esta Célula Legislativa; porque nosotros representamos el elector primario que son 46 millones de colombianos.

Doy un recordar a los honorables citados que vienen a esta Comisión, el Poder Legislativo es en igual paralelo al poder Ejecutivo, ustedes son funcionarios del Poder Ejecutivo, por Constitución y por ley, nosotros estamos facultados por 47 millones de colombianos en hacer control político sobre los funcionarios nombrados por el Ejecutivo, la ley es clara.

Entonces, no sé ese Departamento Jurídico, si fue por salir del paso o de pronto dirían, Correa no va a decir nada, porque Correa es amigo del gobierno, no, no acepto que le falten al respeto al Congreso de la República y a esta Célula Legislativa, porque es una falta y una afrenta que la considero grave señor Presidente; nosotros como Congresistas, usted sabe a la par de quién debe estar, del Presidente de la Rama Judicial y del Presidente de la República, ni siquiera de los Ministros que están a la par del Poder Legislativo, son nombrados.

Nosotros tenemos que hacernos respetar, por eso es que nos manosean y nos toman como el trapito de bajar la olla, si soy amigo del gobierno, pero esta falta de respeto con un Poder de las tres Ramas del Poder Público en nuestro país, no la vamos aceptar, acepto sus excusas porque creo que usted no revisó el cuestionario.

Le cuento, según Jurisprudencia del Consejo de Estado, a nosotros los Congresistas, asambleístas, Concejales, no se les puede usar el argumento de la información reservada, como bien lo dijo el Alto Tribunal de lo Contencioso Administrativo en un fallo a favor de la Concejal de Bogotá, María Victoria Vargas.

Una de nuestras funciones, es esta, realizar control político, es por lo menos grosera la respuesta que recibí por parte de esta Superintendencia, que los estados financieros de las empresas que son sujeto de presunta vigilancia por ustedes, son objeto de reserva, ¿reserva de quién señor residente?, imagínense esa respuesta, grosera, grotesca. Al igual que los visitantes de dicha entidad, otra perla, usted no quiso informarnos el nombre de las empresas, el

NIT, ni el nombre del Representante Legal que han sido objeto de quejas de hechos tan graves como hurto.

Pregunto, pensaba recibir un informe de gestión, pero ahora quiero un control político, porque quiero destapar las ollas podridas históricas en la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, porque si no me dieron la información, es porque algo me esconden.

No es un secreto señor Presidente, que, en muchas de las regiones del país, detrás de dichas empresas, el sicariato que hoy existe en las ciudades está amparado por algunas empresas de seguridad privada, eso hoy lo quiero denunciar, bandas delincuenciales que se combinan con el porte de armas legales; por un lado, les restringimos el uso del porte de armas a personas de bien y a personas que no tienen ningún antecedente; por otro lado, utilizamos las empresas de seguridad privada para amparar delincuentes y darles un arma, en vez de cumplir la labor complementaria en favor de nuestra Fuerza Pública y nuestra fuerza policiva, no hay derecho.

Para información del país y de ustedes queridos colegas, señor Superintendente péguese una rodadita por Barranquilla, en el debate le voy a mostrar con pruebas porque esto no es con palabras, para información del país y de ustedes queridos colegas, como les parece que estas empresas se supone, en el papel sirven para proteger a los ciudadanos, resulta que se han convertido en el eje del delito, óigase bien, usted acaba de llegar por eso no lo voy a juzgar, yo no juzgo a las personas, voy por la entidad, por los vicios de la entidad.

Resulta que se han convertido en eso, miré las quejas señor Presidente, en el 2020 está Superintendencia 1.399 quejas ciudadanas, por qué se queja tanto la ciudadanía, en el 2021, 1.360 quejas; en el 2022, 408; en el 2023, 395; y en lo corrido del 2024, ya van 68, ustedes no pueden ser una rueda suelta para el Estado, por eso yo pedí en esta Comisión que los vigilados de esta Comisión, tienen que venir, porque es nuestro deber que vengan acá al menos para conocerles la cara.

Sigo insistiendo, no me acuerdo de la cara del Ministro de Comercio Exterior, yo sigo insistiendo, aquí hay mucha gente que tiene que venir, es hora y momento de hacer los debates, Precolombina la vez pasada lo firmamos, el señor que compra todo en las Fuerzas Militares, el Superintendente de Transporte que también, lo invitamos.

Por último, quiero solicitarle al señor Presidente, esto con un sinnúmero de quejas de los trabajadores de estas empresas de vigilancia, yo no mencionaré nombres propios en el debate, tratan de una manera miserable a los trabajadores de la seguridad privada, las empresas privadas contratan a x número porque ya está establecido en las tablas, les pagan como les da la gana, no les dan su bienestar social.

Al final del debate, necesitamos saber si es que la Superintendencia administrando lo que administra

hoy, se quedó pequeña para vigilar las empresas de seguridad privada.

Acabo de radicar un proyecto de ley, de seguridad ciudadana; lastimosamente no vino hacia la Comisión Segunda, se fue a la Comisión Primera, porque antes de establecer todas estas empresas de seguridad privada, estas tareas las hacía la Policía Nacional, los famosos policías que en su época de vacaciones los llamaban para hacer el trabajo en los Bancos y en las empresas privadas, podían estar facultados, eso cambió, eso anteriormente existía en las fuerzas policivas.

La pregunta que hoy nos hacemos es, ¿está funcionando la comunicación entre las empresas de seguridad privada y la Policía Nacional, para disminuir el hampa en la ciudad?, ¿por qué se ha incrementado la percepción ciudadana en seguridad?, ¿si hay más empresas de seguridad privada, cada día se habilitan mucho más?

Entonces, eso lo vamos hacer en el debate, ante la insuficiencia de respuestas, no quiero ser irresponsable con el país y venir a hacer unos discursos politiqueros aquí que no lleven a nada, a mí me gusta hacer los debates fundamentados en lo técnico, señor Superintendente sabemos que usted está recién encargado, no es contra usted el debate, es por los vicios que hoy se están viendo y la problemática que existe en la ciudadanía, usted es quien nos tiene que dar respuesta de lo que han hecho sus antecesores y quizás de lo que usted haya podido hacer en el poco tiempo que lleva.

Le solicito señor Presidente, que este debate ante la insuficiencia de respuestas para tener contenido suficiente, no puedo faltarles a los compañeros míos y presentar un debate de medio pelo, que sea aplazado el debate para cuando usted a bien determine y me pasen unas buenas respuestas.

Otra cosa, señor Presidente, aquí no pueden seguir llegando las respuestas dos días antes, o sea, por Dios, eso es una falta de respeto con el Congresista, yo digo que, si llegan dos días antes, se les devuelven enseguida, es una falta de respeto, miren, hoy nuestro nivel de popularidad que nos merecemos es porque no nos damos independencia de nuestra posición con el Ejecutivo, no nos damos a respetar como Poder Legislativo, muchísimas gracias señor Presidente.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Informa al Senador Correa, esta Presidencia se solidariza con todo lo expresado, hay jurisprudencia muy amplia del Consejo de Estado, de la misma Corte Constitucional, en el sentido de las funciones del Congreso en cuanto a requerimientos y esas solicitudes que ustedes han hecho; inclusive Senador Correa, si fuere del caso y la información pudiera ser reservada, también, tiene que entregarla y se hará una sesión reservada si es necesaria, pero nunca se niega la información al Poder Legislativo;

en consecuencia usted tiene toda la razón, tiene la palabra Senador Virgüez.

Interviene el honorable Senador Manuel Antonio Virgüez Piraquive:

Muchas gracias señor Presidente, un saludo a todos los colegas, a los colombianos, señor Superintendente, todos los funcionarios de la Superintendencia. Primero, sumarme a la voz y al pronunciamiento que hizo el Senador Correa, como citante de este debate, solicitar que me pueda adherir a la próxima citación que se vaya a realizar y que la Mesa Directiva reglamente, este es un tema muy importante.

Señor Presidente, los colombianos han respondido en varias encuestas que uno de los temas principales que más les afecta y que más les preocupa, es la seguridad, han surgido ideas en donde el sector privado de la vigilancia pueda en el marco de la responsabilidad social, contribuir, pero revisando un poco la historia, no voy hacer un pronunciamiento de fondo que lo traía; sin embargo, si quiero dejar algunas preguntas para que el señor Superintendente las pueda llevar, voy anexar un cuestionario.

Decirle a los colombianos y a esta Comisión, Senador Correa, la Superintendencia se creó con el Decreto número 356 del año 94, un Decreto con fuerza de ley, esos decretos con fuerza de ley, normalmente el Congreso se despoja de su responsabilidad para legislar, y le entrega directamente al gobierno de turno, para que con esas características y esa fuerza constitucional pueda sacar una ley, esto tiene un problema grave y es que el Congreso no participa, ¿qué ha sucedido?

Desde el año 94, tenemos una legislación que ha sacado la misma Superintendencia, basada en resoluciones, decretos, normativas, circulares y es una colcha de retazos que no tiene un fundamento constitucional en muchas normas, que, vía experiencia y costumbre, se ha ido legislando; por citar un ejemplo, el tema de los carros blindados, se han inventado unas figuras de blindaje 2 plus, Senador, eso no está regulado, no tiene ninguna normatividad.

Hay 42 empresas más o menos blindadoras a nivel nacional, muchos colombianos por evadir los permisos de la Superintendencia, se acogen a esta normativa que internamente se han inventado las mismas empresas, no sé si en alianza con la Superintendencia, no tenemos un registro concreto, serio, que nos diga cuántos carros blindados hay en este país.

Además, señor Presidente, el sector de la seguridad privada en Colombia es muy importante, genera 10.5 billones de pesos al año, 390.000 empleos directos, el presupuesto de funcionamiento de la Superintendencia, según la respuesta que usted hizo al señor citante, con las preguntas adjuntas, es de 35.200 millones de pesos, pero como usted bien lo dice, hay muchas quejas y preocupaciones, una de ellas, la dejo aquí planteada para que usted nos pueda responder en el próximo debate.

Llama la atención que entre agosto y diciembre 2023, en tres meses Presidente, se realizaron más de 282 contratos, con el fin de apoyar la labor institucional para el mejoramiento de los tiempos de respuesta de los trámites y procesos administrativos de la Superintendencia; en el año 2024, ya van 290 contratos más. Entonces, estamos hablando casi de 600 contratos que ha realizado la Superintendencia, con el objeto de mejorar los procesos, pero qué ha ocurrido, las quejas y los trámites, a las que usted hace referencia, han aumentado, ¿qué ha pasado con esos contratos?

En el tema de blindados, tenemos muchas inquietudes que las voy a pasar por escrito, los usuarios manifiestan retrasos en los trámites y costos elevados de estos, ahí hablan de una presunta corrupción, porque entre más tiempo se demore el trámite, buscando allí que pasen y se manejen dineros que no deben hacerse por debajo de lo legal, muchas quejas que están generando inquietudes a los colombianos, no tenemos la información.

Como usted lo dijo Senador Correa, estas respuestas llegaron el día de ayer, necesitamos las respuestas con mucha más anticipación, por eso para no alargarme, señor Presidente, dejar el cuestionario y solicitarle al Senador citante y a la Mesa Directiva, hacer parte de ese debate con el cuestionario que anexaré a continuación, porque si necesitamos ojalá incluido Senador Correa, poder hacer unas audiencias públicas, invitar a esas empresas de seguridad, para que vengan a hablar, exponer y denunciar, qué es lo que está pasando con el sector de vigilancia.

Por qué no, ojalá este Congreso, pueda presentar un proyecto de ley para actualizar a la Superintendencia, porque desde el año 94 tenemos esta norma, no hay una ley, que en esta oportunidad sea el Congreso de la República que pueda legislar. Esta es una empresa muy importante para la sociedad en el tema de seguridad y los colombianos necesitamos muchas respuestas y más compromiso social por parte de las empresas de vigilancia del país, gracias Presidente.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Con la intervención del Senador Manuel Virgüez, queda claro que se amplía el debate, básicamente para buscar un aliado estratégico con las empresas de seguridad, una cosa es vigilancia y otra cosa es seguridad privada; seguridad privada y cadena logística, es otra especialidad para los Puertos en Colombia, que puedan trabajar de manera armónica con el sector de la seguridad ciudadana.

Entonces, en consideración la proposición que hizo el Senador Correa, citante del debate, por haber recibido parcialmente la información y con 48 horas de anticipación, solicitando se aplase el debate, al mismo tiempo quedamos doctor Raúl Gutiérrez, pendientes de poder ampliar las respuestas del cuestionario realizado, incluido el del Senador Manuel Virgüez Piraquive.

Repito, si es necesario y hay información que deba ser reservada por algunas empresas de vigilancia y seguridad privada, si es necesario la Comisión contemplará una sesión reservada, Senador Correa para tal efecto, si no fuere necesario la haremos pública, con la venia del Senador Correa, le voy a dar el uso de la palabra al doctor Raúl Gutiérrez, antes se había inscrito el expresidente del Congreso y Presidente de la Comisión Segunda, Senador Lidio García Turbay, tiene el uso de la palabra.

Interviene el honorable Senador Lidio Arturo García Turbay:

Muchas gracias señor Presidente, un saludo muy cordial a todos los colegas, al señor Superintendente y a todos los presentes. De verdad quedo una vez más sorprendido, lamento no estar allá de manera presencial por un problema de salud que tengo, el cual me ha impedido poder viajar, pero quise conectarme para poder estar presente en este importante debate del Senador Correa, quien con lujo de detalles ha explicado y ha expuesto esa inquietud en la que persisten los Ministros y todos los citados.

Definitivamente se quiere cubrir de responsabilidades y dar información donde la ley lo obliga, expresamente lo ha dicho con las Sentencias que hoy protegen todo ese tipo de información para el Congreso de la República. Usted señor Presidente José Luis Pérez, acaba de decir, si es necesario que se haga reservada, porque hay cualquier tipo de información que no puede ser pública, pues lo haremos. Decirle al citante Senador Correa, a todos los colegas, al señor Secretario doctor Diego González, con la presencia del Superintendente, dejar claro que este debate para darle el tiempo necesario, lo debemos reprogramar para el próximo martes lo definimos; espero que las respuestas sean claras, que hayan respuestas y que se defina si entre el Superintendente, no la Mesa Directiva, quiero incluir a todos los colegas, especialmente al Senador Correa, podamos definir si se hace abierta o se hace reservada.

Entonces señor secretario, le agradezco para el próximo martes poder citar este importante debate que lo está pidiendo a gritos medio país, quiero felicitar al Senador Correa y a todos los presentes, creo que este es un debate al que no se le puede huir, el cual no podemos permitir no hacerlo, hemos tenido dificultades por la agenda y quiero pedir excusas a los colegas, porque hay algunos debates, pero la Plenaria del Senado está citando también, en las mañanas muchas veces y nos ha cuartado posibilidades de poder trabajar en la Comisión.

También le quiero pedir al señor Superintendente que se comprometa hoy públicamente en que el martes próximo a las 09:30 de la mañana, estaremos en el Recinto de la Comisión Segunda, haciendo el debate que correspondía el día de hoy, muchas gracias.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Presidente a usted, queda citada la Comisión por el mismo Presidente, Senador Lidio García Turbay,

para el próximo martes 28 de mayo, con el debate que queda aplazado, ha solicitado el uso de la palabra la Senadora Jahel Quiroga.

Interviene la honorable Senadora Jahel Quiroga Carrillo:

Gracias Presidente, buen día para todas y todos mis colegas, señor Superintendente, con la venia del Senador Antonio José Correa, quiero adicionar al cuestionario tres preguntas, creo que pasaré una proposición, para adicionarlas, muchas gracias.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

El Senador Correa ha dicho que acepta que se sumen al debate, el Senador Virgüez y ahora la Senadora Jahel Quiroga, le voy a dar el uso de la palabra al doctor Raúl Gutiérrez, Superintendente encargado de Vigilancia y Seguridad Privada.

Interviene el Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada, doctor Raúl Alfonso Gutiérrez Romero:

Gracias señor Presidente, honorables Senadores, frente a todo lo que se ha dicho acá, creo que comparto 100% la preocupación, los hechos de corrupción que se presentan, o de lo que ha sido objeto la Superintendencia a lo largo de los años, que merecen ser revisados; más que eso, en el debate manifestaré cuáles son las políticas o las actuaciones que se han realizado desde la Superintendencia, por lo menos en lo que corresponde a mi gestión de dos meses, para efectos de contrarrestar todo este fenómeno.

En cuanto a la citación para el próximo martes, no tengo nada que decir, evidentemente completaremos la información que se está solicitando y a más tardar la estaremos haciendo llegar el día viernes a los honorables Senadores. Una acotación, no es que la Superintendencia hubiese enviado la información hace 48 horas, la información se envió desde el 13 de marzo, la información fue solicitada, lo que ocurrió creo que fue una falta de comunicación y la indicación en la solicitud inicial a qué correo electrónico se debía enviar la respuesta.

En ese sentido inicialmente se envió la respuesta a un buzón de correo electrónico que al parecer pertenece al honorable Senador Correa citante a este debate, solamente hasta el jueves pasado por llamado de la doctora Claudia Patricia Álzate a la Superintendencia, percibimos que aún no se conocía la información y procedimos a enviarla tal cual se había enviado el 13 de marzo.

Quería dejar esa nota, para efectos de dejar claro que no fuimos omisivos en contestar un derecho de petición dentro de la oportunidad legal, simplemente utilizamos un correo que no fue el de la Subsecretaría.

El Presidente honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Informa, tiene el uso de la palabra el citante, Senador Antonio Correa.

Interviene el honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:

Señor secretario, dos preguntas, cuándo llegaron las respuestas; segundo, cuál es el procedimiento después de una citación, donde dejamos nosotros radicado el cuestionario y ante quién se debe contestar, tenga la amabilidad, para claridad ante todo el país.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Señor secretario, sírvase dar respuesta a las preguntas del Senador Correa.

El secretario de la Comisión Segunda del Senado de la República, doctor Diego Alejandro González González:

Informa, señor Presidente, el honorable Senador Correa, de acuerdo a la ley y como se convocan todas las citaciones, se hacen desde el correo institucional de la Comisión, no desde la Subsecretaría, ella no tiene correo para notificar, se hace a través de la Comisión, desde allí fue de donde se le envió al señor Superintendente, seguramente con copia al correo de algún otro Senador.

Como siempre se hacen los envíos, las respuestas llegaron el viernes anterior a las 05:00 de la tarde, el señor Superintendente explica que había enviado a otro correo; sin embargo, el remitente principal es el correo institucional de la Comisión Segunda del Senado.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Queda como Constancia, la aclaración del Secretario de la Comisión, agotada la solicitud de aplazamiento y siendo aprobada por la Comisión, Senador Correa, no sé si usted tiene algo más que agregar. Queda su debate ampliado por el Senador Manuel Virgüez y la Senadora Jahel Quiroga, para el próximo martes 28 de mayo a las 09:30 de la mañana, tal como lo fijo el honorable Senador Lidio García Turbay, Presidente de la Comisión. Señor Secretario, hay más puntos en el orden del día a tratar por la Comisión Segunda.

El secretario de la Comisión Segunda del Senado de la República, doctor Diego Alejandro González González:

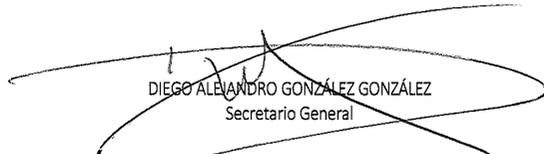
Informa, no, señor Presidente, se ha agotado el orden del día.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Informa, se levante la sesión, se convocará por Secretaría la próxima sesión, muchas gracias. Se levanta la sesión, a las 11:55 a. m.


LIDIO ARTURO GARCÍA TURBAY
Presidente


NICOLAS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN
Vicepresidente


DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Secretario General

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE
ACTA NÚMERO 23 DE 2024

(mayo 28)

Lugar: Recinto de la Comisión Segunda del Senado

Presidente: *Lidio Arturo García Turbay*

Vicepresidente: *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán*

Secretario: *Diego Alejandro González González*

Siendo las 10:30 a. m. del día martes veintiocho (28) de mayo del 2024, se da inicio a la Sesión Ordinaria Mixta de la Comisión Segunda del Senado de la República, previa convocatoria realizada por el Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González.

Preside la sesión de la Comisión Segunda del Senado, la honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

Buenos días a todos y todas, hoy es un día muy especial para la Comisión Segunda del Senado que se encarga de los asuntos de relaciones exteriores, comercio exterior, fronteras, defensa y seguridad

nacional; por supuesto, uno de los temas que más nos aquejan y que también, nos hacen preocuparnos y construir esa agenda común alrededor de las migraciones que tanto afecta a nuestro territorio.

Damos comienzo a la sesión de la Comisión Segunda Constitucional del Senado, tenemos transmisión en directo por el canal institucional, que nuestros invitados especiales provenientes de Bolivia, Asamblea de Diputados del Senado Boliviano, de las Asambleas Departamentales, una Alcaldesa que representa esta delegación boliviana, puedan verse o mostrar su trabajo y avances en un país hermano como el boliviano, conjuntamente están invitados por la Friedrich-Ebert-Stiftung, (FESCOL) y la Fundación Konrad Adenauer, dos organizaciones alemanas que han acompañado los procesos políticos y sociales en América Latina.

Señor secretario, sírvase llamar a lista y verificar el quórum para dar comienzo a esta sesión formal.

El secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González

Señora presidenta, honorables Senadores, llamado a lista.

CONTROL ASISTENCIA

HONORABLES SENADORES	ASISTE AL INICIO EN EL RECINTO	ASISTE AL INICIO EN PLATAFORMA	PRESENTA EXCUSA	ASISTE DURANTE EL TRANCURSO EN EL RECINTO Y/O EN PLATAFORMA	SIN ASISTENCIA Y SIN EXCUSA
CARREÑO CASTRO JOSÉ VICENTE				En la Plataforma	
CEPEDA CASTRO IVÁN	Presente				
CORREA JIMÉNEZ ANTONIO JOSÉ				En la Plataforma	
ECHVERRY ALVARÁN NICOLÁS ALBEIRO			Con excusa		
FLÓREZ SCHNEIDER GLORIA INÉS	Presente				
GARCÍA TURBAY LIDIO ARTURO		Presente			
GIRALDO HERNÁNDEZ ÓSCAR MAURICIO				En el recinto	
HOLGUÍN MORENO PAOLA ANDREA				En el recinto	
NAME VÁSQUEZ IVÁN LEONIDAS			Por funciones propias del cargo como Presidente		
PÉREZ OYUELA JOSÉ LUIS		Presente			
QUIROGA CARRILLO JAHEL	Presente				
VIRGÜEZ PIRAQUIVE MANUEL ANTONIO	Presente				
Le informo señora presidenta, han contestado a lista SEIS (06) honorables Senadores.		En consecuencia, se registra quórum para DELIBERAR. Durante el transcurso se conforma el quórum para DECIDIR.			

Informo igualmente, que en la plataforma el Presidente de la Comisión, honorable Senador Lidio García.

Que quiere dar un saludo.

Preside la sesión de la Comisión Segunda del Senado, la honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

Tiene la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, Senador Lidio García, lo saludamos desde aquí, por favor siga.

Interviene el honorable Senador Lidio Arturo García Turbay:

Buenos días Senadora Gloria, un gusto poder saludar a usted y todos los colegas, en especial a la delegación que hoy nos honra en la Comisión Segunda del Senado de la República, Delegación Boliviana de nuestro país hermano, el centro de nuestra querida Suramérica. De verdad que para nosotros es un honor contar con esta honorable visita, somos la Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional, Tratado

de Libre Comercio y con la que el Estado nuestro hace la relación con otros países, para viabilizar y fortalecer la hermandad entre las naciones que nos visitan y que visitamos; también, fortalecer nuestros lazos no solamente familiares entre países, sino nuestras relaciones comerciales.

Quiero saludar a todos los representantes políticos que hoy nos acompañan del Estado plurinacional de Bolivia, a todos los representantes del gobierno central, departamental y nacional, sé que la visita es de distintas vertientes políticas, lo cual nos honra mucho más y nos anima para que ustedes hoy a través de toda nuestra experiencia puedan recibir y nosotros poderles contar lo que ha sido la historia nuestra entre las distintas vertientes que componen el Congreso de la República.

Hoy tienen una bonita oportunidad de poder estar en un país hermano como Colombia que los recibe con los brazos abiertos para que entiendan que somos uno solo; que Bolivia es uno solo hoy fuera de su país y que puedan fortalecer esos lazos de amistad, dentro de las diferencias poderse aunar un poco más en torno a conseguir la unión y el fortalecimiento de una nación como la nuestra que pide a gritos poder estar unidos para sacarla adelante.

De verdad qué para nosotros como Comisión Segunda, es un honor poderlos recibir, lamento por un problema de salud no poder estar allá, aquí estamos desde la ciudad de Cartagena enviándoles un fraternal abrazo; un saludo muy cordial, afectuoso, complacido con tenerlos a ustedes en nuestro país.

Senadora Gloria, muchas gracias por la oportunidad que me brinda y por suplirme allá, al secretario, a todo el equipo un fraternal abrazo para todos, en especial a nuestros visitantes hermanos del Estado Plurinacional de Bolivia. Muchas gracias.

Preside la sesión de la Comisión Segunda del Senado, la honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

gracias señor Presidente, tienen la palabra el Senador José Luis.

Interviene el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Gracias señora Presidente, para presentar un saludo especial a la delegación de nuestros hermanos del Estado Plurinacional de Bolivia, también, a nuestros compañeros de la Comisión Segunda Constitucional de Relaciones Exteriores de Colombia; como miembro de la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores de Colombia y Senador de la República, quiero extender un saludo muy fraterno y cálido a la delegación que hoy hace presencia en el Recinto de la Comisión Segunda en sesión formal.

Darles siempre la bienvenida a nuestros hermanos de Bolivia, siempre han caracterizado las relaciones entre nuestros países que datan desde 1912; es decir, tenemos 112 años de relaciones cordiales, próximas; las relaciones binacionales en materia de cooperación técnica, cultural, deportiva y científica, siempre ha estado en nuestras agendas. Recuerdo hace algunos años hermanos bolivianos, que la Canciller de Colombia en el 2015, era la Canciller María Ángela Holguín y su homólogo de Bolivia, David Choquehuanca, establecieron acuerdos bilaterales en materia deportiva con el entonces, Coldeportes

en Colombia, hoy Ministerio del Deporte; tenemos gratos encuentros bilaterales, de cooperación, entendimiento y comercio a través de la CELAC, tenemos unas huellas importantes de entendimiento con nuestro hermano país suramericano para ellos, en nombre del Congreso y del pueblo colombiano, siempre abrazos fraternos y cordiales, extendidos para todo el pueblo boliviano, muchas gracias.

Preside la sesión de la Comisión Segunda del Senado, la honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

Gracias Senador José Luis, informa, saludando la presencia de la Senadora Paola Holguín Moreno y del Senador Mauricio Giraldo, sírvase leer el orden del día señor secretario.

El secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Señora presidenta, honorables Senadores.

ORDEN DEL DÍA

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE DE RELACIONES
EXTERIORES, SEGURIDAD Y DEFENSA
NACIONAL, COMERCIO EXTERIOR Y
HONORES PATRIOS

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

Sesión ordinaria mixta, martes 28 de mayo de
2024

Hora: 9:30 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Visita de los Representantes Políticos del estado plurinacional de Bolivia, de Conformidad con la proposición número 32, aprobada el 21 de mayo del 2024 presentada por la honorables Senadores Gloria Flórez

III

Discusión y votación de Actas de Comisión

ACTA número 13 del 13 de diciembre de 2023

ACTA número 14 del 27 de febrero de 2024

ACTA número 15 del 5 de marzo de 2024

IV

Discusión y votación de Proyectos de Ley Anunciados en Sesión Anterior

1. Proyecto de Ley número 238 de 2024 Senado, por medio del cual la nación se asocia a la celebración de los cuatrocientos (400) años de fundación del municipio de plato (departamento del Magdalena) (1626 - 2026) y se Dictan Otras Disposiciones.

Autores: honorables Senadores *Carlos Farelo, Didier Lobo, Carlos Fernando Motoa, John Moisés Besaile, Édgar Díaz y Jorge Benedetti.*

Ponente: honorable Senador *José Luis Pérez Oyuela.*

Publicaciones: Texto del proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 147 de 2024.

Ponencia Primer Debate. *Gaceta del Congreso* número 518 de 2024.

2. Proyecto de Ley número 230 de 2024 Senado - 89 de 2023 Cámara, por medio del

cual la nación se asocia a la conmemoración de los 32 años del departamento de Guainía, se exalta su riqueza natural y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorable Representante *Alexander Guarín silva* y otras firmas.

Ponente: honorable Senador *José Vicente Carreño Castro*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: *Gaceta del Congreso* número 1028 de 2023 Ponencia. Primer Debate. *Gaceta del Congreso* número 614 de 2024.

V

Lo que Propongan los honorables Senadores

Le informo señora presidenta, está leído el orden del día para la sesión de hoy.

La señora Presidenta la honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

Gracias señor secretario, en consideración el orden del día leído; anuncio que va a cerrarse, lo aprueban.

El secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Señora presidenta, ha sido aprobado el orden del día por los honorables Senadores.

Preside la sesión de la Comisión Segunda del Senado, la honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

Continúe con el siguiente punto del orden del día, señor secretario.

El secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Señora presidenta, siguiente punto: Instalación formal de la visita de los Representantes Políticos del Estado Plurinacional de Bolivia, de conformidad con la proposición número 32.

La Presidente de la sesión de la Comisión Segunda del Senado, la honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

Gracias secretario, voy a dar un saludo especial a la delegación del Estado Plurinacional de Bolivia; delegación conformada por delegados del Senado de la República, la Cámara y Diputados de la Asamblea Plurinacional, las Asambleas Regionales, también, tenemos la presencia de una Alcaldesa.

Agradeciendo la iniciativa de la Fundación Konrad Adenauer y de la Fundación Friedrich-Ebert-Stiftung de Bolivia, con el propósito de conversar sobre los avances que hemos tenido en Colombia, las dinámicas o proceso que hemos adelantado de alianzas, construcción de consensos entre los distintos partidos. En Colombia, tenemos un proceso muy interesante y reciente con el Senador Iván Cepeda y Senadora Jahel Quiroga, lideramos en esta Comisión, del Pacto Histórico que es una convergencia de varios partidos políticos progresistas, que nos permitió llegar con una altísima votación al Congreso, tanto del Senado como la Cámara de Representantes.

Es un proceso muy interesante que nos permitió construir alianzas con otros sectores políticos como el Partido Liberal, el Partido Conservador, el Partido Cambio Radical, el Partido de la U en su momento. Cambio Radical ya está en la oposición, pero con

ellos continuamos teniendo unas relaciones muy importantes de diálogo, conversamos para avanzar en la construcción de caminos que nos permitan superar la agenda y desafíos comunes.

También están los Representantes del Centro Democrático, quienes se declararon desde un comienzo como Partido de Oposición, queremos informarles que, en esta Comisión, especialmente la Comisión Segunda, hemos tenido un espacio de garantías y de diálogo, a veces se nos eleva un poco la voz, pero siempre ha reinado el respeto y la pluralidad como camino fundamental para avanzar en los desafíos del país.

Agradecerle a la Fundación Friedrich-Ebert-Stiftung y a la Konrad Adenauer, por permitir estar con ustedes, por recibirlos en este Recinto; quisiera en primer lugar, saludar a Ana Lucía Reis Melena, Alcaldesa de Cobija en Bolivia; Andrea Bruna Barrientos Sahonero, Senadora nacional de la Comunidad Ciudadana; Cecilia Isabel Requena Zárate; Senadora que ha liderado todos los temas de medio ambiente, vamos a hacer un ejercicio de trabajo conjunto para tener una incidencia en la COP16, es parte de la agenda que debemos construir de manera conjunta.

Delfor Germán Burgos Aguirre, Diputado del Movimiento Al Socialismo (MAS); Henry Omar Montero Mendoza, Senador nacional por la Alianza Creemos, tenemos de nuestro lado, a Jerges Mercado Suárez, Diputado del Movimiento Al Socialismo (MAS), quien presidió la Cámara de Diputados en el período anterior, tuve la oportunidad de estar con él, firmamos unos Acuerdos como presidenta del Parlamento Andino en Bolivia. Rubén Gutiérrez Carrizo, Senador nacional del Movimiento Al Socialismo (MAS), bienvenido; Zvonko Matkovic Ribera, asambleísta de las Asamblea Legislativa departamental de Santa Cruz, Presidente hace unos meses de la Asamblea, bienvenido.

Saludo también, de manera especial a los promotores de esta iniciativa, por construir los puentes entre 2 países hermanos como Colombia y Bolivia; a Christina Stolte, Directora de la Oficina de la Fundación Konrad Adenauer en Bolivia; Jan Souverein, director y representante de la fundación Friedrich-Ebert-Stiftung en Bolivia. Voy a dar la palabra para que haga la presentación inicial, al Director de la Fundación Friedrich-Ebert en Bolivia, Jan Souverein, muchas gracias por esta iniciativa, sean bienvenidos siempre para construir puentes y fortalecer los caminos de integración que necesitan nuestros pueblos.

Interviene el Director de la Fundación Friedrich-Ebert en Bolivia, doctor Jan Souverein:

Agradezco a los honorables Senadores y Senadoras por recibir esta delegación, especialmente un saludo a Lidio Arturo García Turbay, Presidente de la Comisión, un cordial agradecimiento a la Senadora Gloria Inés Flórez, por invitar a esta delegación a la sesión formal de la Comisión Segunda, estoy agradeciendo a nombre de la Organización que represento Friedrich-Ebert-Stiftung, al igual que la Konrad Adenauer, también, a nombre de mi colega que está presente.

Esta visita se enmarca en las actividades conjuntas de estas dos fundaciones políticas en Bolivia, que es algo bastante extraordinario, nos hemos juntado a pesar de nuestra diferencias políticas; como saben, la Fundación Friedrich-Ebert-Stiftung, es una organización con una orientación más de centroizquierda, la Fundación Konrad Adenauer es de centro de derecho, con el objetivo común de impulsar el diálogo entre representantes de los diferentes bandos políticos en un contexto polarizado como el boliviano, estamos trabajando de la mano para poder avanzar con eso que es desafiante, pero que creemos es imprescindible en la democracia, poder mantener los vínculos y el diálogo siempre, aunque el contexto sea complicado.

En este sentido, el año pasado esta delegación hizo un viaje a Berlín, Alemania, uno de los objetivos de ese viaje, fue propiciar un espacio para profundizar las relaciones interpersonales de los integrantes de este grupo, porque es la base para un fructífero relacionamiento político. Este año en el viaje a Colombia, estamos muy contentos y agradecidos por poder tener este intercambio con ustedes Senadores y senadoras de Colombia.

Otras autoridades colombianas en el sentido del aprendizaje mutuo, estamos convencidos que hay mucho de lo que se puede aprender de la gestión legislativa que ustedes están realizando y viceversa, también, de los procesos políticos, económicos y sociales de Colombia, viceversa con Bolivia. Para los interlocutores colombianos, uno de los objetivos es como ya se mencionaron, conocer más de cerca el proceso de paz que es un caso muy interesante de dos lados opuestos que han estado en el conflicto armado por décadas y lograron sentarse en una mesa para poder dialogar y al final llegar a un acuerdo.

Estamos conscientes que hay dificultades como siempre, en todo con la implementación, también, las negociaciones actuales, pero, aun así, es un caso muy interesante, en el sentido de entender cómo ha sido posible que oponentes que por tantos años estuvieron en un conflicto armado, han podido dialogar; por supuesto, tomando en cuenta las diferencias con Bolivia en un contexto que no es un conflicto armado, pero, aun así, los hallazgos en términos del diálogo son importantes.

Por último, es una muy buena oportunidad fuera del contexto boliviano, las cámaras y los medios de comunicación poder conocerse mejor a nivel personal. En este sentido, agradezco de nuevo a esta Comisión Segunda, a ustedes por recibir a la delegación, espero que poder tener un intercambio fructífero para ambos lados. Muchas gracias.

La Presidente de la sesión de Comisión Segunda del Senado, la honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

Gracias por sus palabras y por la iniciativa, voy a darle la palabra al Diputado Jerges Mercado.

Interviene Jerges Mercado Suárez, Diputado del Movimiento al Socialismo (MAS), ante la Cámara de Diputados de Bolivia:

Buenos días a todos, quiero empezar saludando a Lidio Arturo García, honorable Senador que preside esta Comisión y ha presidido el Congreso colombiano,

tiempo atrás, saludar a todos los miembros de esta Comisión, en particular a nuestra compañera y amiga Gloria Flórez, un gusto volver a encontrarnos. Decirles que como Delegación Boliviana, estamos muy felices de hacer parte de la patria grande de lo que fue la Gran Colombia.

Siempre es un placer visitar un hermano país, nos unen muchas cosas, desde la historia y los problemas comunes que tenemos actualmente, como son seguir trabajando para sacar a la gente de la pobreza extrema, profundizar la inclusión social y la democracia de nuestros países; luchar contra los flagelos de esta temporada, como son el narcotráfico, la migración ilegal, minería ilegal, los grupos armados en el caso de ustedes, conflictos internos que tienen.

Nosotros no hemos llegado a ese extremo, pero, también, tenemos nuestros propios conflictos políticos; es importante que entre todos en esta visita aprendamos de las experiencias sufridas o vividas por ambos países; quisiéramos conocer, por ejemplo: ¿cómo es que han llegado a sentarse los contrarios, los que lamentablemente estaban enfrentados, inclusive en una guerra fratricida? Han entendido que siempre el diálogo es mejor, un mal diálogo es mejor que un buen enfrentamiento para nosotros conocer esa situación, y así, evitar que alguna vez nos suceda lo mismo en Bolivia, poder avanzar es mejor, en el diálogo necesario entre contrarios.

Creo que en ninguno de los bandos hay ángeles y demonios únicamente, en ambos bandos hay personas que queremos a nuestro país y queremos lo mejor para nuestra patria y a las sociedades; existen grandes desafíos, vivimos en un mundo complejo geopolíticamente hablando; esta Comisión que ve las relaciones internacionales, tiene mucho que compartir y aprender conjuntamente entre todos; el mundo ha demostrado que cuando los países se unen es cuando mejores condiciones tiene para negociar el contexto internacional, por qué no incidir desde acá en que las relaciones, no solo diplomáticas, también, de hermandad con Colombia mejoren y también, nuestra balanza comercial fluya.

Recordarles que Bolivia, es el destino de exportaciones número 16 de Colombia, según información que nos han brindado, en cambio, Colombia en materia de exportación de Bolivia ocupa el 4º lugar, todavía podemos trabajar muchísimo en el marco de la Comunidad Andina (CAN), para que podamos mejorar esas condiciones económicas, de relaciones económica bilaterales, podemos mejorar las relaciones de hermandad, diplomáticas y congresionales, esa es la tarea.

Lo que más nos interesa en esta visita corta, es compartir la experiencia, los conocimientos y tratar de aplicarlos, también, tenemos mucho que ofrecer en materia de grandes transformaciones económicas, políticas y sociales en Bolivia, durante los últimos años; hay estadísticas muy interesantes, hemos tenido una constituyente, unas nacionalizaciones, redistribuciones de riquezas, el ingreso que nos está llevando a mejores derroteros para nuestra sociedad.

Indudablemente, también, hay problemas grandes, ya sean económicos, políticos o sociales, sobre todo

creo que podemos seguir contando con la integración, ahí nos conocimos con la Senadora Gloria, queriendo integrar más a nuestros países y coadyuvar en lo que es la construcción del sueño de Bolívar que en su momento lamentablemente se frustró, pero que siempre tenemos que mantenerlo en alto, porque una de las grandes oportunidades que tenemos es la integración.

Hablando de Bolívar, quisiera cerrar agradeciéndoles por recibirnos y por la experiencia que podemos compartir, cerrando con una frase célebre de Bolívar: “yo deseo más que otro alguno, ver formar en América la más grande nación del mundo, menos por su extensión y riquezas que por su libertad y gloria”. Muchas gracias.

La Presidente de la Sesión de la Comisión Segunda, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

Gracias por sus palabras Diputado y por la esperanza que traen a nuestro país desde un territorio que logró el reconocimiento de la interculturalidad. Si algo valoramos de Bolivia, es haber reconocido la fuerza de nuestros pueblos originarios; ser un Estado Plurinacional que reconoce que no somos una sola cultura, sino varias culturas que construyen una nación; en ese sentido ustedes dieron un paso esencial en nuestra América para el reconocimiento de los pueblos originarios.

En esa constituyente, se dio el reconocimiento de los territorios dentro de una misma nación, que son fundamentales para construir las riquezas entre todos y todas, porque somos cultura y territorios con biodiversidades distintas, cada uno tiene su valor y aporte. Colombia también, es un país megadiverso con distintas realidades geográficas, eso potencia profundamente la capacidad que tienen nuestros pueblos hoy dentro de América Latina y el Caribe, de liderar procesos, como los que vamos a tener con la COP16, este segundo semestre, que nos congregará de nuevo a todas las naciones, para hablar de la biodiversidad y la necesidad de cuidarla, para proteger la vida no solo de los seres humanos, eso es otra gran enseñanza de Bolivia, sino la vida de todos los seres que habitan el planeta y son esenciales para la vida misma de todos y todas.

Ustedes los bolivianos y bolivianas, son un referente súper esencial en el mundo por la lucha y el derecho al agua, si algo ha aportado Bolivia es que el agua se convierta en un derecho, en esa lucha que dieron al interior de Naciones Unidas y puso al centro que el agua es fundamental para la existencia de la vida; por tanto, hay que protegerla y cuidarla en relación con muchas agresiones sistemáticas; incluso pretensiones que tienen incluso de sectores diversos con sus propios intereses comerciales que pueden afectar la vida misma de múltiples comunidades y sectores de la sociedad.

De verdad que para nosotros, la riqueza que representa el proceso boliviano, es valorado en nuestro país, realmente poco se conoce de Bolivia, los que hemos tenido la oportunidad de viajar y compartir con ustedes, sabemos de esa riqueza profunda; me acuerdo, hace muchos años un Senador

muy conocido en el Congreso, llegó a la Paz, siendo Parlamentario Andino conmigo y dijo, no imaginaba que la Paz tuviera este desarrollo, pensé que había mucho atraso en este país, porque no nos conocemos entre latinoamericanos, entre pueblos, despreciamos lo que somos, siempre estamos mirando hacia el norte como referente, cuando nosotros tenemos tanto que aportar.

Bien válida las palabras del Diputado y amigo Jerges, la palabra finales de Bolívar, creo que ese es el camino, el de la integración de unidad de nuestros pueblos, porque tenemos demasiado para aportar al planeta; en estos momentos de luchas y de desafíos globales, porque está al centro, la lucha por la vida y la situación climática profunda, infortunadamente se han vuelto a levantar los temas o situaciones de la guerras y confrontaciones que nos aquejan a todos y todas.

Tenemos en esta Comisión a una persona muy valiosa para el tema de la paz en Colombia, el Senador Iván Cepeda, ha sido uno de los grandes gestores de este proceso, ha acompañado desde el Senado de la República, Presidente de la Comisión Accidental de Paz, en un momento, si ustedes lo consideran, habla él o tenemos más saludo de ustedes, no sé cómo están ustedes estructurando desde la Friedrich-Ebert-Stiftung, FES Bolivia.

Hacemos las intervenciones de los Senadores y vamos dando el uso de la palabra; posteriormente, interviene el Senador Iván Cepeda, se prepara para hacer una exposición de la complejidad que vive nuestro país, también, de los desafíos que compartimos con todos nuestros colegas desde distintas posturas y miradas, todos con la esperanza que este país supere situaciones de violencia. Tiene la palabra la Senadora de la Alianza Comunidad Ciudadana, ambientalista bienvenida.

Interviene la Senadora nacional por la Comunidad Ciudadana de Bolivia, Cecilia Isabel Requena Zárate:

Gracias presidenta, al Presidente de la Comisión Segunda, Senador Lidio Arturo García Turbay, le extiende un saludo, lo hare en persona en otra ocasión, agradecer a cada uno de los asambleístas y Congresistas que nos están acompañando. Les agradecemos su apertura, lo que queremos es aprender del proceso colombiano, incluido sus problemas, es muy importante tener visiones contrastadas de lo que está pasando, eso lo vemos también, en nuestra propia delegación.

Podría matizar muchísimo de las cosas que se han dicho porque todos tenemos procesos que son paradójales que presentan muchísimos problemas; sin embargo, lo que nos queda claro es que finalmente, tenemos que avanzar; por un lado, la paz en Colombia, también, parte de todo esto que es la convergencia de políticas públicas por el bien común, nos tenemos que poner de acuerdo en mínimos para que nuestros países respetando las diferencias de visión de cada quien, sean capaces de avanzar.

Me parece muy importante más aún, pensar desde nuestros parlamentos y la integración regional, es fundamental; más allá de la integración suramericana,

quisiera hacer especial énfasis en la importancia de trabajar en la Región Amazónica entre todos los países amazónicos, la Panamazonía. La Amazonia, está enfrentando unos desafíos enormes, de hecho, notablemente más allá de las dificultades de los diferentes países, Brasil y Bolivia son distintos en tantas cosas o por decir Venezuela y Bolivia, pero en estos problemas como por ejemplo la deforestación, la pérdida de biodiversidad, los incendios cada vez más recurrentes; el problema de la sequía, es en eso que nos parecemos, tenemos los mismos problemas.

Además, estimados Senadores y Senadoras, el problema de la convergencia de todo esto con las economías criminales, ustedes lo han vivido de manera más dura, nosotros hemos empezado a ver cómo se está blanqueando dinero del narcotráfico en la explotación descontrolada del oro, ese es un fenómeno amazónico que hay que entenderlo como tal, para no mencionar la trata y tráfico de personas o el contrabando de armas.

En fin, estamos corriendo el riesgo de que la Amazonia, se convierta en grandes porciones en un territorio sin Estado y sin ley; todos aquí sabemos que quienes más sufren cuando eso ocurre, son las personas más vulnerables, ahí tenemos intereses comunes. Nosotros tenemos unas preguntas, fundamentalmente sobre la polarización en Colombia, ¿cómo ven ustedes el proceso de paz?, ¿qué conclusiones pueden sacar? ¿Qué consideran, nos puede servir, que cosas que funcionan y las que nos funcionan bien?, es muy importante.

Seguramente alguno de mis colegas, me va a ayudar con esto de hacer unas cuantas preguntas, ¿Existe una fuerte polarización en Colombia?, ¿existe una presión por parte de algunos partidos para polarizar?, ¿existe presión por parte de los votantes para no llegar a acuerdos o negociaciones?, preguntas como estas. Permítanme cerrar con un tema que como ya saben a estas alturas me es muy importante, quisiera saber si el tema ambiental, es un tema que contribuye a la polarización, o más viene es un tema que está colaborando para encontrar el bien común, o es probablemente las dos cosas. En algunos asuntos contribuye a la polarización y en otros nos ayuda a encontrar el bien común, eso me parece muy importante.

La segunda pregunta que tendría para todos los Congresistas aquí presentes, es ¿qué pasos concretos podríamos dar para cooperar mejor en estos temas tanto binacionales, como regionales?

Aquí tenemos a la Presidenta del Parlamento Andino, luego del ParlAméricas, estamos en el contexto de la COP16 que va a ocurrir, es importantísima la COP16, es globalmente importante lo que va a ocurrir en Colombia, voy a tener el privilegio de estar acá, también, tenemos la COP30 que se va a llevar a cabo en Brasil, eso es fundamental para el continente suramericano, porque nos sitúa en el centro de la discusión sobre lo vital, estamos hablando de la vida; la región va a tener algo que decir, ojalá fuera algo en conceso y suficientemente claro.

¿Qué pasos en ese contexto podríamos dar para colaborar?, que nos preocupa; no es solo el tema

ambiental, que ya es suficiente porque es lo vital, sino que es la conexión de esto con economías criminales, las cuales crecientemente son transnacionales.

Eso serían las dos preguntas específicas que planteo, además, de algunas de la polarización que mencioné, hay otras más. Nuevamente, quiero agradecer verdaderamente el tiempo que se dan para estar con nosotros y compartir sus visiones, es para nosotros muy importante escuchar las diferentes versiones de este proceso, muchísimas gracias.

La Presidente de la sesión, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

Gracias Senadora, ya vamos a tener el espacio para responder sus preguntas, sigue con el uso de la palabra el Senador Henry.

Interviene el Senador nacional por la Alianza Creemos de Bolivia, Henry Omar Montero Mendoza:

Gracias Presidente, buenos días, un saludo especial al Presidente de la Comisión Segunda, Senador Lidio, le deseamos pronta recuperación, por intermedio de su autoridad Senadora Gloria, poder saludar a todos los miembros de la Comisión Segunda, muchas gracias por abrirnos este espacio de integración entre Senadores y diputados de Bolivia con la Comisión Segunda, gracias por recibirnos.

Represento a la Alianza Creemos, es una alianza de oposición con nuestro líder Luis Fernando Camacho que hoy es un preso político. En este sentido, aplaudo y es loable la función que tiene las dos fundaciones que nos están predicando con el ejemplo de que se puede trabajar siendo de diferentes contiendas políticas, para buscar la unidad dentro del pueblo boliviano, sobre todo creando fuentes para que podamos tener integración, sobre todo ese diálogo, creo que se puede.

Nosotros queremos tener experiencias diferentes, dialogar antes del conflicto, la sociedad siempre está acostumbrada a tener el conflicto y después buscar los diálogos, si queremos medidas preventivas, por eso es importante poder recabar y tener la experiencia de un pueblo y un país hermano como Colombia. Los puntos que se tocan en la mesa, básicamente es la vida, esa es la tarea que tenemos nosotros que luchar.

Para concluir, quiero solamente señalar un mensaje que dice: “Nadie quiere morir... Ni siquiera la gente que quiere ir al cielo quiere morir para llegar allí”. Es un mensaje bien profundo y fuerte, independiente de los colores políticos e ideológicos, están las necesidades de nuestros pueblos; en las necesidades de nuestros pueblos tenemos nosotros la función como políticos, de buscar esa solución; la solución en mesas de diálogos, no cansarse de dialogar y buscar esas soluciones. Muchas gracias por el espacio, un saludo cordial de Bolivia.

La señora Presidente, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

Manifiesta, gracias Senador Henry, tiene la palabra al Senador Iván Cepeda.

Interviene el honorable Senador Iván Cepeda Castro:

Gracias querida presidenta Gloria, un saludo respetuoso y cordial a esta delegación que integra personalidades de distintos niveles del Estado de

nuestra hermana y querida República de Bolivia; un saludo especial a la Alcaldesa, a la Senadora, demás Senadores, diputados. Las preguntas que se han hecho, atañen temas esenciales de la vida de nuestro país, en esos campos tal vez podamos en algo, de manera muy modesta y humilde contribuir a lo que ustedes están viviendo en su país.

Estamos en una época de la vida del planeta, en la cual estamos enfrentados a un dilema que es límite, nuestro Presidente, comentaba ahora en algún momento, tal vez cuando todavía no era Presidente, hizo un planteamiento que algunos les suscitó curiosidad y que otros consideraron un planteamiento poco exótico.

El Presidente Petro, dijo en su momento, hoy el gran dilema político ha dejado de ser entre izquierda y derecha, se ubica más en el terreno de la vida o la muerte; porque existe una política de la vida y una política de la muerte, ese es más o menos simplificado, el planteamiento que él hizo. Con eso tal vez hacía alusión a que desde vertientes políticas que se supone tienen un sello muy claro y demarcado, se dicen y hacen cosas que van en sentido contrario a lo que se pregona, dicho de una manera más simple, tanto la izquierda como la derecha hoy practican la política en algunos casos de la vida y en otros casos de la muerte.

Estamos ubicados hoy en la necesidad de poner por encima de nuestras causas y visiones particulares, que no han perdido sentido, no quiero decir que el Presidente Petro, señaló que había perdido sentido cualquier distinción entre aquellas visiones del mundo que se ubican más hacia lo que llamamos genéricamente izquierda, y otras de derecha, no, no es eso; sino a que hoy existen problemas que requieren un pensamiento que puede ser más trascendente.

Eso me parece es importante atender cuando se habla de la polarización política, en Colombia como en tantos países, asistimos a discusiones a veces absurdas en el mundo político que tienen como sus tratos la elección de turno, quien va a ganar más electores cuando se avecina la fecha en la cual hay que postular las candidaturas, quién puede hacerle más daño al adversario político planteando tesis, lo más estridentes radicales posible; ni siquiera, atacando las ideas del otro, sino más bien, intentando atacar a las personas, más que a las ideas.

Seguramente ustedes también, están viviendo eso allá en Bolivia, frente a temas tan graves como el cambio climático y sus efectos, la responsabilidad que tenemos los países que hemos sido privilegiados con tener una parte de la selva amazónica, que es tal vez la fuente más importante en el planeta de biodiversidad frente a temas como la destrucción de esa riqueza.

Tiene sentido que discutamos, quién es mejor candidato o candidata para ganar más votos en una elección, o que discutamos mejor cómo juntos, como fuerzas políticas como personas que tienen una responsabilidad por lo que hacen. Es decir, nuestra responsabilidad como actores o líderes políticos, es que nosotros tenemos una responsabilidad que no tienen otros de nuestros compatriotas, si es que tomamos decisiones que impactan la vida de millones

de seres humanos y lazos afirmaciones, juicios, proyectos que van a definir mal que bien el futuro de la nación; entonces, desde esa responsabilidad, tenemos que pensar lo que decimos y hacemos.

En Colombia, hemos tenido el gravísimo problema que padecemos de una violencia crónica, endémica, de décadas, una violencia que ha trascendido generaciones, hay generaciones de personas, madres, padres, hijos, hijas, también, abuelos y abuelas que han vivido la violencia y que han visto cómo se acumulan los efectos de esa violencia intergeneracionalmente, portan los odios, las venganzas, las convicciones que han portado otras generaciones y que los han llevado a la violencia.

Hemos tenido múltiples conflictos armados, unos que tienen raíces políticas, hoy estoy delegado por nuestro gobierno en una mesa en la que estamos intentando llegar a un acuerdo con una de las últimas expresiones, si no la última en nuestro continente, de lo que fueron las guerrillas de los años 60 que ustedes vivieron allá a través de una figura que han causado una relevancia para algunos positiva, para otra negativa en nuestra historia como Continente, Ernesto Che Guevara, esa guerrilla que hoy tenemos son herederas de esa guerrilla en particular de esa tradición.

También, tenemos grupos y estructuras de otra índole que están más dedicados a eso que mencionaba la Senadora, las economías ilícitas, el tráfico de seres humanos, la explotación ilegal del oro y de otras riquezas naturales, el coltan, por ejemplo. En medio de eso tenemos otra variedad de grupos armados, una mediada de grupos armados que están en los territorios. Hemos ido resolviendo esos conflictos en distintos procesos de paz; uno que ustedes han conocido, escuchado, que se selló con un Acuerdo en el año 2016; otros no voy a hacer la historia, cerca de 10 grandes procesos de paz, que hemos tenido en Colombia.

Encontramos el problema que esos grandes procesos de paz, sus acuerdos, que son sin lugar a dudas un acumulado democrático para Colombia, terminan a veces con una muy mala implementación de los Acuerdos de Paz, generando Disidencias, grupos que se apartan y crean nuevas formas de violencia. La gran pregunta que es totalmente válida y es, ¿negociar con los grupos armados, resuelve el problema, o es insuficiente?

La conclusión a la que hemos llegado, es que es insuficiente, podemos negociar con cada grupo un tratado o un modelo de paz distinto, pero sigue el problema; el problema en que radica, en que la violencia sí tiene causas muy diversas; causas económicas que ya mencionamos algunas; sociales y sociológicas; culturales y que tienen que ver con la psíquica de la población; también, hay problemas que la violencia endémica va generando en la vida anímica de una sociedad.

Esto requiere una solución mucho más de fondo, global y profunda, es lo que nosotros como gobierno hemos hecho como planteamiento; obviamente tenemos esa discusión con nuestros colegas de la oposición política, es, si en vez de estar o también,

además, de los acuerdos de paz con los grupos armados, hacemos un acuerdo de paz nacional; es decir, un acuerdo nacional de paz, en el que ya no solamente el Estado dialoga con los armados e ilegales, sino que dialogamos los que estamos en la legalidad y desarmados, que a veces somos los que promovemos tal vez la mayor conflictividad y violencia.

Esta Comisión en la que ustedes se encuentran, es la que se encarga de los problemas que atañen a las Fuerzas Militares y de Policía, he estado años en esta Comisión, uno llega a la conclusión que los militares y policías, las personas que hacen parte de la Fuerza Pública, son los que tienen una responsabilidad menor en el conflicto armado. Porque quienes no viven la guerra, quienes no padecen la violencia y toman las decisiones desde estas curules o desde otras oficinas del Poder Público, lo hacen sin ningún tipo de escrúpulo y conciencia de lo que implica profundizar la guerra, porque no la padecen.

Además, en este país, no sé cómo sea en el de ustedes, hay cierta gente, ciertos estratos de la población que no tienen la obligación de enviar a sus hijos a cumplir el deber de prestar el servicio militar, entonces, no padecen la guerra; cuando uno no padece la guerra, es fácil tomar decisiones sobre ella, ahí sí.

Entonces, tal vez el problema es que necesitamos un acuerdo mucho más global, de fondo, es lo que hemos llamado, así, nos pusimos como Movimiento Pacto Histórico, Acuerdo Nacional, ahora estamos en esa discusión, viendo a ver si es posible, es un buen signo que ya lo discutamos por lo menos, eso nos acerca a la posibilidad de que pueda ser y lleguemos a resolver mínimamente los problemas de fondo, por ejemplo ¿qué vamos a hacer con la Amazonia?, cómo puede haber empresa privada, próspera, también, campesinado, pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes que vivan todos en un país que tiene inmensa riquezas naturales, puede ser inmensamente rico en el que la riqueza se distribuya, sí hay gente que tiene más capital que otro, pero, también, pagan más impuestos, así, debiera ser.

Ese tipo de conversaciones, es la que estamos teniendo ahora aquí en Colombia, si algo les podemos decir, que pueda ser de utilidad, cuando uno dialoga, tiene que perseverar hasta el final, no basta con decir que es difícil, es imposible, que con los otros seres no se puede llegar a acuerdos; personalmente, creo que los seres humanos nos podemos poner de acuerdo siempre y en cualquier circunstancia, si existe un mínimo de voluntad para ello. Diría eso nada más.

La señora Presidente de la sesión de la Comisión Segunda del Senado, la honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

Gracias Senador Iván Cepeda por su intervención esclarecedora, que muestra o da cuenta no solo de lo que nos estamos jugando en el presente, sino hace recuento de parte de la historia nacional.

Sí, creo que Colombia es un país, diría que no son decenas de años, son siglos que se ha debatido en medio de la violencia, se ha construido en medio de las guerras, es lo que podemos denominar una guerra perpetua, pasamos de una confrontación a otra.

Todo el siglo XIX, fue durísimo para los colombianos y colombianas, el siglo XX, el período de la violencia en Colombia, fue catastrófico para nuestra sociedad, un país que tenía el 70% de ruralidad y el 30% urbano, por la confrontación entre los dos partidos tradicionales liberales y conservadores, se transformó de tajo por el desplazamiento, y porque la tierra quedó en manos de otros, campesinos que salieron huyendo hacia las principales ciudades que crecieron de manera inusitada.

A partir de los 60, empezamos a vivir la situación del tránsito de un acuerdo que se hizo entre liberales y conservadores, pero que no se cumplió, originó a su vez y se conectó con la erupción de otros movimientos en América Latina como lo planteaba Iván Cepeda, generó que las guerrillas liberales del pasado, se volvieran después unidas con el partido comunista y con la erupción de nuevos procesos en guerrillas ya de carácter político contra el Estado y el surgimiento del ELN, el EPL, aquí ha nacido de todo en materia de guerrillas.

Lo que ha vivido nuestro país en la historia todos estos años, siglos, han sido las estructuras paramilitares no son de ahora, son también, del siglo XIX, el libro café y conflicto a finales del siglo XIX, cómo unos se armaban contra los otros y siempre el pueblo en la mitad. Hoy estamos buscando un camino que no es fácil, porque tiene raíces históricas, causas estructurales, a eso se le suma la enorme complejidad que estamos viviendo en el mundo y en nuestra región, son las economías ilegales, las del crimen transnacional que nos atraviesa a todos nosotros y nosotras.

Esa es una realidad, el crimen transnacional está moviéndose por nuestros territorios; como lo decía el secretario, ha sido uno de los temas que hemos abordado en el Parlamento Andino, no solo la destrucción de la Amazonía por el oro, sino por la riqueza biodiversa; las maderas de la amazonia, tienen un valor como lo demostraron nuestros compañeros peruanos del Parlamento en una investigación unida sobre instituciones peruanas, el valor de la fauna, las maderas es impresionante y están devastando nuestra Amazonia. Nosotros como colombianos, tenemos el enorme desafío de superar el conflicto armado, avanzar en superar esa violencia y ese crimen que nos atraviesa, superar el conflicto armado, porque es el único conflicto armado que pervive en el hemisferio occidental, en el continente.

Es nuestra obligación como lo hemos dicho en muchos escenarios, al lado de nuestros hermanos de América Latina y el Caribe, la paz de Colombia es la paz de América Latina, porque nuestro conflicto tiene un impacto directo en la región y en la estabilidad democrática de la misma región. Es nuestra obligación, por eso, también, hemos contado con el apoyo de muchos gobiernos del mundo, de gobiernos latinoamericanos que apoyan estos procesos y también, de gobiernos europeos en esencia que han jugado un papel y un rol importantísimo.

Quiero poner el tema, porque lo ha planteado nuestro Presidente con mucha claridad, el Plan de Desarrollo Colombia Potencia de la Vida, está

dirigido precisamente a poner al centro la vida; poner al centro la vida, es poner al centro la biodiversidad, los recursos de todos y todas, no son recursos a los otros seres vivos, transformar elementos del recurso que se usan y se acaban, tenemos el derecho de acabar con todo porque son recursos, hay que transformar esa visión.

El Presidente ha planteado, también, la obligación de hacer la paz con la naturaleza, los seres humanos le hemos declarado la guerra a la naturaleza, consideramos que en ese sentido ya hay más conciencia en la humanidad, pero falta aún profundizar en lo que significa hacer la paz con la naturaleza.

Aquí si no es un problema como lo decía Iván Cepeda, esto no es un problema exclusivo de partidos políticos, podemos entendernos incluso en que esta es una agenda multipartidista, creo que al interior de todos nuestros partidos hay debates de las priorizaciones que hacemos, sí hay diferencias al interior de nuestros mismos partidos; creo que nos encontramos todos con ello, porque hay unos intereses económicos que a veces se priorizan sobre los intereses de la vida de nuestras comunidades.

Acá hay una enorme tensión por la gran minería, por las concesiones que se han entregado a multinacionales, por los intereses de grandes corporaciones, aquí eso se evidencia, incluso parte de la dinámica del conflicto armado interno y de la violencia en Colombia sobre el posicionamiento y el control de grupos armados sobre territorios megadiversos y estratégicos en minería; la violencia se ha usado como un instrumento de acumulación de tierras y de apropiarse sobre territorios estratégicos.

La ventaja de ustedes, de pueblos o de naciones o Estados como Bolivia que es plurinacional, es que ustedes no se matan como nos hemos matado en Colombia. Lo que queremos, es que podamos tener las diferencias que tengamos, pero que en este país no se use la violencia como un instrumento para acabar con la voz del otro, para acallar y despojar tierras que les sirven a otros intereses económicos.

Sé que este es uno de los temas más complejos, porque a veces creen que la sociedad colombiana es violenta *per sé*, no se ha usado la violencia lamentablemente como un instrumento de despojo, de control, también, se ha usado por múltiples para poder presionar sus propios intereses; es lo que queremos dejar atrás.

El Presidente, ha hablado con mucha claridad y lo compartimos nosotros y nosotras, quizás de pronto con un poco de ingenuidad, pero no deja de ser por ello un propósito que no dejaremos hasta el final de nuestras vidas, la necesidad de un gran acuerdo nacional, para dejar a un lado la violencia y construir los caminos del reencuentro entre los colombianos y decir, sí hay intereses, pongámoslos sobre la mesa, pero no nos matemos, gracias. Tiene la palabra el Senador José Luis Pérez Oyuela.

Interviene el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Muchas gracias presidenta, ya les había presentado un saludo a través de la plataforma virtual, desde el departamento del Valle del Cauca, Estado nuestro en

el Pacífico; precisamente en Cali en el mes de octubre, vamos a celebrar la COP16, allá seremos anfitriones y estaremos muy pendientes, no solamente de la agenda global, sino de los ilustres visitantes hoy compañeros y compañeras de Bolivia.

Represento la Oposición, pero he sido elevado a la categoría de Canciller en la Plenaria de este Senado, por mis características, llevo 10 años en la Comisión Segunda, casi siempre y en esta ocasión el Gobierno del Presidente Petro, tuvieron a bien acordar para que me mantuviera como miembro de la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores de Colombia, luego no represento un gobierno, siempre he representado al Estado colombiano, lo hago con afecto, compromiso, le he jugado limpio a mi país, desde mi óptica política y en mi condición de Senador.

No quería ausentarme de presentar este saludo, como bien lo saben los Senadores Gloria Flórez e Iván Cepeda, siempre mis posturas desde la oposición, han sido respetuosas, cordiales y constructivas; no me quería apartar de hacer unas precisiones, trasladar unas preocupaciones que se avecinan en las próximas contiendas electorales que se podrían realizar en 2 años.

Lo primero que debo decir, es que la polarización política tiene una tendencia global, pero se enmarca y se destaca mucho en el Continente Americano, tal vez Colombia hace parte de un centro de gravedad de la polarización política; debo decir frente a ella, que la polarización de derecha o de izquierda, se aparta diametralmente de manera opuesta de un centro, por eso se expresa y se caracteriza la polarización.

Apreciada Congresista, decía qué preocupaciones ahondaban, a mí me asalta la preocupación del devenir de la contienda política en el marco de una polarización extrema en medio de la inteligencia artificial, eso va a ser un tema bastante interesante que vamos a vivir los pueblos de América Latina frente a los procesos políticos en el marco de la inteligencia artificial.

Es muy dado que, en las líneas delgadas de la política para enfrentar una contienda, ya no se piensa en la superación del adversario, sino en la eliminación del adversario; luego a través de la inteligencia artificial, vamos a tener bastantes y muchísimas dificultades, porque puede acentuar más la polarización con la tergiversación de las posturas políticas; porque aquí en Colombia depende de lo que uno diga, la opinión pública lo ubica.

Respeto y le tengo especial afecto al Senador Cepeda, quien es víctima de la violencia en Colombia, con él me encontré en el 2016 en los diálogos con las Farc en la Habana, mi partido es de centro derecha, pero me ofrecí de manera voluntaria a estar en esos diálogos, porque creo que el diálogo debe ser una fuente inagotable entre los seres humanos, por eso nos diferenciamos de los animales, por el diálogo.

Creo que contribuí y avance, votamos mecanismos de Jurisdicción Especial para la Paz, entendimientos para que podamos de alguna manera avanzar en la construcción de un país, a pesar de las diferencias; alguna vez dijo Kant, que la polarización tampoco

era dañina del todo, en la medida que sea respetuosa, se respete la vida, la democracia. Porque es que la polarización, también, fortalece el grupo, la tendencia, la ideología, en la medida en que tenga un marco de respeto y concordia, por el que no piensa igual; en consecuencia, esa tendencia de polarización en Colombia, ha sido preocupante y ha generado violencia, a veces uno por un pronunciamiento es encasillado brutalmente en un costado o en el otro, aquellos que trabajan o hacen una observación a la paz, también, son ubicados en un lado o en el otro.

El Presidente Petro, habló desde su comienzo, fue mi compañero en el Senado, de una paz total, alguna vez hable de la paz plena y me puse a leer a Sófocles y encontré la paz perpetua, cualquiera de las anteriores, pero la paz, donde la vida se respete, si estoy muy preocupado con la polarización del país, dejo la constancia, en el marco de unas contiendas políticas que se avecinan en el marco de la inteligencia artificial que va a ser incontrollable a mi juicio; va a estar acompañada de muchas dificultades.

Dos aspectos finales, claro que la agenda ambiental hace parte de la agenda de nosotros en Colombia, en hora buena Cali es sede de la COP16, queremos avanzar en la protección de ese pulmón que es el Amazonas; aquí en Colombia apreciados compañeros y compañeras, no hemos podido avanzar en algo que ha sido muy singular en Colombia. Las consultas previas para adelantar cualquier obra de infraestructura, claro que estoy de acuerdo con las consultas previas, la preservación, la protección, pero hay sectores políticos que, también, hemos considerado que hay que tener términos en las consultas previas; no puede haber una consulta previa en mi departamento que lleva 14 años y no se avanza.

Eso también, lo dejo como inquietud, hay que tener consideración con una consulta previa, pongámosle unos términos de 4, 5, 20 años, es la gobernanza con la comunidad que habita en sectores de protección, ideales de protección; es importante pero no los podemos dejar abiertos en consultas previas, porque entonces, no serían consultas, no consultamos. Esa es otra inquietud que quiero dejar como experiencia, lo he vivido aquí en el Congreso frente a las consultas previas.

Finalmente, la economía global, en este caso hemisférica desviada, ilegal, cada día es más fuerte, los delitos ya son trasfronterizos, transnacionales; voy a dejar una inquietud porque ahora en el segundo semestre voy a presentar un proyecto de ley aquí en la Comisión Segunda, seguro transitará a la Plenaria del Senado, en el elemento constitutivo de Ameripol, he tenido la oportunidad de ver y visitar Interpol en Lyon, Francia, y Europol en la Haya, en Ámsterdam, Holanda, tiene comunicación permanente con Ámsterdam, la sede fue en La Haya.

Por qué el elemento Constitutivo de Ameripol, la Policía de América Latina en materia de cooperación en la lucha contra la criminalidad; si nosotros no hacemos cooperación entre los países latinoamericanos para contrarrestar, no solamente el narcotráfico, sino la minería ilegal, el tráfico de la fauna ilegal, la trata

de personas, el tráfico de armas, el lavado de activos, que están en una agenda permanente, hemisférica, cuando no hay colaboración armónica entre los países en la lucha contra esa criminalidad, siempre va a ser más fuerte esa economía desviada.

Tendremos oportunidad de invitar a Bolivia, para que haga parte de Ameripol, que la Policía Boliviana, el Estado boliviano, sea un solo brazo en la lucha contra la criminalidad hemisférica, tiene inclusive en partes del territorio, más fuerza que la economía legal. Estaremos presentando el proyecto de ley para constituir Ameripol entre Colombia en tratados internacionales en este gobierno, tuve oportunidad de hablar con el Ministro de Defensa, está de acuerdo, con el Director Nacional de la Policía Nacional, que Ameripol ojalá tenga abrigos de todos los países de América Latina, hoy solamente nos acompañan 4 países.

Es necesario ponernos de acuerdo, sobre todo para tener herramientas jurídicas, también, estrategias en el marco del valor estratégico de la inteligencia, para poder contrarrestar esos flagelos que hoy golpean nuestras naciones. Ameripol, puede ser un elemento constitutivo, pero, también, una herramienta hemisférica para poder contrarrestar la criminalidad transfronteriza y transnacional.

Quería dejar esas inquietudes, haremos llegar a través de una Comisión como la de ustedes, la inquietud frente al elemento constitutivo de la Policía de las Américas, como elemento de cooperación, además, de la que hemos tenido históricamente con ustedes desde 1.912 a hoy 2024, 112 años de nuestras relaciones pueden fortalecerse cada día más, podemos construir una hermandad cada día mucho más fraterna, porque somos latinos, hermanos y americanos, muchas gracias.

La señora Presidente, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

Gracias Senador Pérez, tiene la palabra el Senador Giraldo.

Interviene el honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Gracias señora Presidente, muy buenos días, saludo fraterno y especial a cada uno de los amigos que nos visitan de Bolivia, Senadores, Alcaldesa, todos los que nos acompañan, una fuerte y calurosa bienvenida. Soy Senador del Partido Conservador, viví el conflicto, me tocó estar en el conflicto en muchas situaciones difíciles, como lo decía el Senador Iván; soy de un municipio de mucho conflicto en el país, lo viví, no me lo contaron, lo he dicho en algunas ocasiones e intervenciones, me tocó estar presente en muchas situaciones complejas en los años 90, 95.

En aquello del proceso de paz, sabemos que en Colombia ya llevamos más de 40 años en procesos de paz, incluso el primer Presidente que se lanzó a hacer un acuerdo de paz fue Presidente conservador en los años 1982; siempre va a haber conflictos, polarización; la Senadora preguntaba ahora sobre si el cambio climático genera más polarización o no, o por el contrario, une; estarán las personas que no están

de acuerdo con algunos puntos, pero la gran mayoría creo que ahí nos encontramos querida Senadora, en defender esta casa o hábitat común que tenemos y que nos dio Dios; debemos es ponernos de acuerdo.

En ese punto, por ejemplo, no estaría de acuerdo en renunciar a la soberanía jurídica de los países, cada país debe tratar sus situaciones particulares, sus luchas, retos cada país, sin renunciar a su soberanía jurídica, muchas veces los acuerdos van es a eso, a que los países renuncien a esa soberanía.

Estoy altamente preocupado por nuestro país, sé que se están haciendo unos grandes esfuerzos desde el Gobierno nacional, eso no se puede desconocer, ciertamente sí se están haciendo esfuerzos, no sé si sean los correctos, esa sería la gran pregunta que nos tenemos que hacer, la hemos hecho ya, no sé si sean los esfuerzos correctos, porque en realidad el país en tema de seguridad, narcotráfico, va en aumento.

Pareciera que los diálogos de paz, no están generando los resultados que estamos buscando, pareciera, me perdonan, pero las cosas se tienen que decir como son, no se pueden maquillar; sé que el gobierno ha sido exageradamente generoso, más que generoso en el tema de los diálogos, pero es que ellos son bandidos, están acostumbrados a delinquir, la otra parte está acostumbrada a hacer el mal. Todos sabemos que ahí, hay algo en medio que se llama las drogas; todo el tema del narcotráfico, ellos no van a soltar ese negocio por 3 pesos que le puede ofrecer quizás el Gobierno nacional; eso no lo va a hacer ningún grupo armado de Colombia.

Realmente sí estoy muy preocupado por el país queridos amigos bolivianos, la situación no está fácil, de verdad la turbulencia está muy fuerte. Hablando de la polarización, también, hacía una pregunta la Senadora, creo uniéndome a las palabras del Senador José Luis Pérez, es que hay un problema arraigado desde la sociología, arraigado en las personas, es que si usted no está acuerdo conmigo, entonces, usted es enemigo mío.

Es una concepción errada que tenemos, si las personas no están de acuerdo, se vuelven enemigos míos, muchas veces desde el alto gobierno se han pronunciado en twitter, las cuentas donde polarizan más, incluso generan mayor polarización, porque el que no está de acuerdo con él o algunas de las partes, se convierte en enemigo; eso hace parte de una inmadurez del pueblo colombiano, porque si señalo a la otra persona, inmediatamente lo estoy alejando de mí. Tengo que hacer como lo dijo bien el Senador Iván Cepeda, decía que estaba completamente convencido, dijo así: “estoy completamente convencido que todos nos podemos poner de acuerdo en todo”.

El problema es que muchas veces no estamos con la concordia, con esta actitud de unir esas voluntades, de abrir nuestras manos, en vez de empuñarlas para pelear, si no abrirlas para ayudarnos y salir adelante todos.

Cierro con esto señora Presidente, entiendo que el gobierno tiene en su lema potencia mundial de la vida, pero no podemos ser selectivos, en eso que se le dice vida, vida es todo; tenemos que trabajar por la vida familiar, propender porque las familias estén muy bien; el gobierno tiene que trabajar por la vida económica y propender por la vida desde la concepción hasta la muerte natural. No podemos ser selectivos en eso que decimos vida. Muchas gracias, Dios los bendiga.

La señora Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

Gracias Senadores Giraldo, Pérez, Iván Cepeda por sus intervenciones, a ustedes especialmente los representantes de la delegación multipartidista de Bolivia por hacer presencia en este Congreso, a través de la Comisión Segunda. Gracias a las dos fundaciones alemanas que han hecho posible que ustedes estén aquí, la Konrad Adenauer, Friedrich-Ebert-Stiftung. Muchísimas gracias por la presencia, vamos a continuar uniendo nuestros esfuerzos por esos desafíos comunes, lo tenemos ahí a la puerta de esta Comisión, la COP 16. Lo ha dicho nuestro Senador José Luis Pérez que vive en Cali, va a ser el anfitrión de todos nosotros. Es una gran oportunidad para construir esa agenda, quedamos en contacto diputado Jerges y todo el resto de la delegación, para avanzar en ese y otros temas que son nuestros y de los parlamentos de nuestra América para fortalecer esa integración que tanto necesitamos. Los despedimos con un gran abrazo, aquí siempre las puertas abiertas para ustedes.

Siguiente punto del orden del día, señor secretario.

El secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Señora presidenta, honorables Senadores, siguiente punto: Discusión y Votación de Actas de Comisión: Acta número 13 del 13 de diciembre de 2023; Acta número 14 del 27 de febrero de 2024 y el Acta número 15 del 5 de marzo de 2024. Sobre el particular, existen unas excusas radicadas por el Senador Iván Cepeda para no hacer votación de las mismas y del Senador Iván Leónidas Name Vásquez, para No votar el Acta número 13, ni el Acta número 15, para que por favor las someta a consideración señora presidenta de los honorables Senadores.

La señora Presidenta de la sesión de Comisión Segunda del Senado, la honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider

En consideración las Actas de Comisión número 13 del 13 de diciembre de 2023; número 14 del 27 de febrero de 2024 y número 15 del 5 de marzo de 2024. Anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Las aprueban los Senadores.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Señora presidenta, los honorables Senadores, si aprueban las Actas de Comisión número 13 del 13 de diciembre de 2023; número 14 del 27 de febrero de 2024 y número 15 del 5 de marzo de 2024, con las constancias presentadas por los Senadores Iván Cepeda y Iván Name.

Preside la sesión de la Comisión Segunda del Senado, la honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

Señor secretario, sírvase anunciar proyectos de ley para la próxima sesión.

El secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Señora presidenta, honorables Senadores, anuncio de proyectos para discutir y votar en la próxima sesión de la Comisión:

- **Proyecto de Ley número 238 de 2024 Senado, por medio del cual la nación se asocia a la celebración de los cuatrocientos (400) años de fundación del municipio de plato (departamento del Magdalena) (1626-2026) y se dictan otras disposiciones.**

Autores: honorables Senadores *Carlos Farelo, Didier Lobo, Carlos Fernando Mota, John Moisés Besaile, Édgar Díaz y Jorge Benedetti.*

Ponente: honorable Senador *José Luis Pérez Oyuela.*

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número: 147 de 2024.

Ponencia Primer Debate. **Gaceta del Congreso** número 518 de 2024.

- **Proyecto de Ley número 230 de 2024 Senado - 89 de 2023 Cámara, por medio del cual la nación se asocia a la conmemoración de los 32 años del departamento de Guainía, se exalta su riqueza natural y se dictan otras disposiciones.**

Autores: honorable Representante *Alexander Guarín silva* y otras firmas.

Ponente: honorable Senador *José Vicente Carreño Castro.*

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 1028 de 2023 Ponencia. Primer Debate. **Gaceta del Congreso** número 614 de 2024.

- **Proyecto de Ley número 246 de 2024. Senado. 150 de 2023 Cámara. por medio de la cual la nación se asocia a la conmemoración del bicentenario de la institución educativa colegio de santa librada del distrito de Santiago de Cali, departamento del valle del cauca, y se dicta otras disposiciones.**

Autores: honorables Representantes *Jorge Tamayo, Christian Garcés, Alfredo Mondragón* y otros y honorables Senadores *Alexander López, José Luis Pérez Oyuela, Norma Hurtado* y otros.

Ponente: honorable Senador *José Luis Pérez Oyuela.*

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 1191 de 2023. Ponencia Primer Debate. **Gaceta del Congreso** número 627 de 2024.

- **Proyecto de Ley número 217 de 2024 Senado, por medio de la cual se aprueba el convenio sobre la violencia y el acoso - número 190, adoptado por la 108ª reunión de la conferencia internacional del trabajo, en ginebra, suiza el 21 de junio de 2019.**

Autores: Embajador Extraordinario y Plenipotenciario Encargado de las Funciones del Empleo del Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Luis Gilberto Murillo Urrutia y Ministra de Trabajo, Doctora Gloria Inés Ramírez Ríos. con el acompañamiento de un grupo de Senadores.

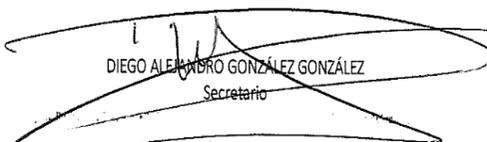
Ponentes: honorable Senadores *Jahel Quiroga Carrillo y Antonio José Correa Jiménez.* Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 113 de 2024. Ponencia Primer Debate. **Gaceta del Congreso** número 648 de 2024.

La señora Presidente de la Comisión Segunda del Senado, la honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

Se levanta la sesión y se convoca mañana para las 10:00 a. m., muchas gracias a todos y todas por la asistencia, un abrazo a nuestro Presidente Lidio García y al Vicepresidente Nicolás Echeverry. Se levanta la sesión a las 11:57 a. m.


LIDIO ARTURO GARCÍA TURBAY
Presidente


NICOLÁS ECHEVERRY ALVARÁN
Vicepresidente


DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Secretario

CONTENIDO

Gaceta número 1982 - Lunes, 18 de noviembre de 2024	
SENADO DE LA REPÚBLICA	
ACTA DE COMISIÓN	Págs.
COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE	
Acta número 22 de 2024 (mayo 21)	1
Acta número 23 de 2024 (mayo 28)	10